

1.910
R-267



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por
PP. CARMELITAS
Descalzas.

AÑO XIV. @ @ NUM. 310.

1.º DE JUNIO DE 1913.

paritura...

Virgini

MATER DEOR CARMELI

ora pro nobis



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

— SUMARIO —

La irreligión oficial en Portugal, Fr. Claudio de Jesús C., C. D.....	401
Mis deseos al pie del Tabernáculo, por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	408
El Monte Carmelo, por Fr. Mínimo del Carmelo, C. D.....	410
Desde mi celda.—Cartas a un joven, por Fr. Lucas de S. José, C. D.....	417
Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	421
El Angel de Exaltación, por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	426
Miscelanea, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado.....	431
Sección Canónica, por F. E. V. C., C. D.....	432
Crónica Carmelitana: Subsanción de los defectos cometidos en la imposición del escapulario del Carmen.—Un favor de Sor Teresita del Niño Jesús.—Toma de hábito.—Necrología.....	435
Crónica General: Roma: La prensa anticlerical.—Acerca de la vitalidad de los católicos italianos.—Palestina: Conversión de un prelado cismático.—Inglaterra: El tráfico del opio.—España: Un triunfo pedagógico.—Otro caso como el del Ferrol.—Nota política.....	437

GRABADO

Congreso Eucarístico de Malta.—La Procesión al pasar la Peregrinación española.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)



EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

EL AMIGO DE LA JUVENTUD

Revista mensual ilustrada dirigida por HH. Maristas de la Enseñanza

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España, 3 pesetas un año. *En el Extranjero*, 4 idem. *Número suelto: 30 céntimos. Pago adelantado.*

Centros de suscripción:

TODOS LOS COLEGIOS DE LOS HH. MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregoriantas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.^A**

Gran Vía, 8, BILBAO

El Mensajero del Niño Jesús de Praga

REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes.	2	pesetas al año
Por Corresponsal.	2'50	« «
En el Extranjero.. . . .	3	« «

Por Librero ó Corresponsal el SUPERAVIT que éste fije.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✽

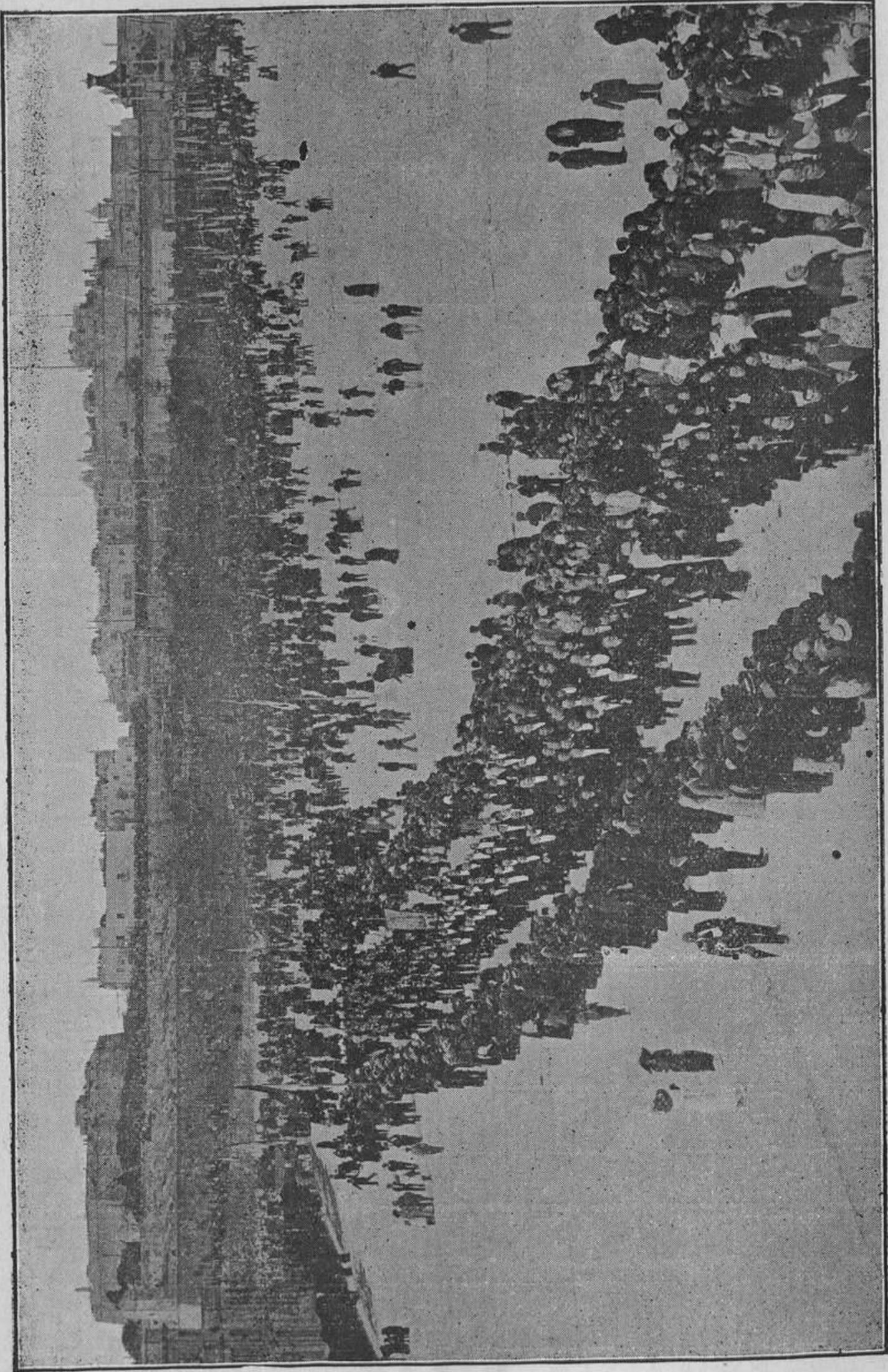
Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)



CONGRESO EUCARÍSTICO DE MALTA.—LA PROCESIÓN AL PASAR LA PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

1.º de Junio de 1913

Núm. 310

La irreligión oficial en Portugal



CONTINUAMENTE dirigen sus ojos nuestros republicanos a Portugal. Este país es hoy dichoso, según ellos, porque ha conseguido desechar el pesado yugo de la religión y, bajo los principios revolucionarios, camina a pasos de gigante al verdadero fin del progreso moderno, a una civilización salvaje, materialista y atea.

Para conocer las verdaderas intenciones de nuestros revolucionarios, basta fijarse en lo que dicen de Portugal. Esta República es hoy su modelo; si queremos, pues, saber lo que sería bajo su gobierno nuestra patria, no tenemos más que fijarnos en lo que ha parado aquella nación hermana bajo el régimen jacobino que desde hace dos años y medio la tiraniza. Fijándonos tan solo en lo poco que el telégrafo nos comunica, Portugal, o mejor, su gobierno es una cuadrilla de bandidos, que, sin mentalidad suficiente para conocer lo que debe ser la ley, ha asaltado el presupuesto, dilapidando los pocos bienes de un país de suyo pobre. Allí no hay otro principio de gobierno que la oposición a todo lo tradicional y el odio a la religión, en el cual se inspiran todas las leyes. Ni siquiera las apariencias de moralidad se observan en la distribución de sueldos. Los más viciosos son los retribuidos, mientras se encarcela a todos los que tienen un poco amor a la patria, si se atreven a manifestarlo. Un verdadero ejército de treinta y dos mil carbonarios tiene el encargo de hacer desaparecer, por el hierro o por el veneno, a cualquiera persona a quien el gobierno considere como un obstáculo para conseguir sus fines. Estos desalmados, miembros activos de la masonería, tienen al país en un sobresalto continuo. «Los carbonarios, ha dicho la duquesa de Bedford (1), recorren en bandas todo el país, entran en las casas particulares, roban los co-

1 En un mitin celebrado hace poco en Inglaterra para protestar contra las atrocidades del gobierno portugués, organizado por dicha señora después de su vuelta de Portugal, donde fué a enterarse por sí misma de dichas atrocidades.

mercios y hacen el oficio de verdaderos espías y traidores... ¿Me preguntáis, continúa, quién es ese carbonario? Os responderé que es el que se sienta a comer con vosotros o el criado que os sirve; y muchas veces uno y otro. Es el primer ministro o el doméstico que os limpia las botas; y muchas veces uno y otro. El carbonario tiene todos los empleos. Se le encuentra en todos los oficios y en todas las clases sociales. Es el que os hiere a traición, el que os insulta... Su voluntad única y constante es exterminar el cristianismo». ¿Puede haber paz y bienestar con tales compañeros? Y todavía dicen nuestros republicanos y socialistas que aquello es Jauja; y todas las informaciones sobre las revueltas de Portugal acaban con el consabido *ritornello: En la nación reinan calma y orden completos.*

Aprovechándose el gobierno de la seguridad que el miedo de los ciudadanos le ofrece, sigue su labor antirreligiosa, contentando así a las logias y llenando de júbilo a sus amigos de por acá, que han puesto en la persecución de la religión su único ideal, o mejor, un pretexto para engañar a las masas embrutecidas y poder llegar a disfrutar del presupuesto. Contra esta labor antirreligiosa han levantado su voz los Prelados portugueses. Los tristes colores con que pintan el estado de servidumbre en que la religión se encuentra, no pueden menos de conmover el corazón. A fin, pues, de que nuestros lectores se enteren de tan dolorosa situación y rueguen a Dios y conozcan de paso los verdaderos propósitos de nuestros republicanos y socialistas y a donde nos llevarán las andanzas anticlericales de nuestros gobiernos, echados ya en brazos de los enemigos del régimen, vamos a ofrecerles algunos de los puntos principales en que se conoce la labor antirreligiosa siempre constante de los gobiernos republicanos de Portugal.

Los primeros pasos

El odio contra la religión que a los jacobinos portugueses animaba, no pudo por mucho tiempo contenerse. En los terribles hechos que dieron por resultado la proclamación de la República, vióse ya ese odio que a los agitadores movía en los incendios de iglesias y conventos, en los encarcelamientos y muertes de religiosos y sacerdotes, en la supresión de las congregaciones religiosas, en las horribles calumnias que contra sus miembros levantaron y en otras mil y mil infamias y atrocidades. Como si una fuerza irresistible moviera a los gobiernos, no bien se vieron un poco seguros, dieron leyes inicuas «suprimiendo los días festivos mandados por la Iglesia, quitando al juramento el carácter religioso, estableciendo el divorcio, prohibiendo enseñar la doctrina cristiana en las escuelas y arrojando de sus sillas a dignísimos obispos.» (1)

1 Encíclica *Jamdudum*, del 24 de Mayo de 1911.

La ley de separación

Todas estas leyes no eran más que el comienzo. Los revolucionarios de Portugal aspiraban a más. La separación de la Iglesia y del Estado, señuelo de cuantos se dicen progresivos, era su *desideratum*. No salió esta aspiración de sus principios, que no reconocen el orden sobrenatural ni la revelación, sino que la recibieron del antiguo regalismo; y como la separación no es hoy más que un eufemismo, con el cual se ocultan los verdaderos deseos de esclavizar y anular la influencia del catolicismo en las sociedades, a ella acudieron los republicanos portugueses deseosos de exterminar la religión. «Su ley, dice Pio X, no tiene más que el nombre de separación, pues en realidad lo que con ella se pretende es despojar de sus bienes a la Iglesia, reduciéndola a extrema pobreza, y oprimirla en las cosas pertenecientes al ministerio espiritual.» (1) Desconócese en ella la jerarquía eclesiástica, se establecen sociedades laicas encargadas de vigilar sobre la misma, a las cuales se atribuyen todos los oficios que le pertenecen; se prohíbe imprimir ningún mandato a los prelados, se suprimen los cultos externos de la religión y se manda que los jóvenes seminaristas no vayan a estudiar a Roma.

Después de la separación

Puede muy bien decirse que después de separar la Iglesia del Estado ha comenzado la más encarnizada persecución contra aquella. Instituyéronse de seguida en muchas partes las cismáticas *Asociaciones culturales*, contra las cuales levantaron su voz los Prelados, instruyendo a sus fieles de lo que eran dichas asociaciones y de cómo no podían pertenecer a ellas. El gobierno dió entonces un decreto expulsando de sus sillas a los obispos y privándoles de las asignaciones que hasta entonces les había dado; sujetóles además a juicios contra toda ley, los cuales aún no se han decidido definitivamente. No es menor la persecución contra los sacerdotes. Apenas si pueden estos con libertad predicar la palabra divina, vigilados como están por todas partes de agentes carbonarios; y ¡ay del que se descuide en decir una sola frase contra los desaciertos, desmanes y errores del gobierno! Su atrevimiento le costaría la cárcel y tal vez la vida. Cerrada la boca de los sacerdotes, prohibida la prensa católica, el error cunde por doquier y se propaga sin más trabas que la tradicional adhesión del pueblo portugués a la fe de sus mayores. Para mayor ignominia, el gobierno que así persigue a los buenos sacerdotes, protege y paga con pingües gratificaciones a los que, infieles a sus promesas, contrajeron matrimonio, reconociendo además como legítimos a sus sacrílegos hijos. Todo esto se hace en nombre de la separación de la Iglesia

1. Encíclica cit.

y el Estado y en virtud de la ley que tal separación estableció, demostrándose de esta suerte que lo que con ella se pretendía no era una limitación de derechos, que hasta cierto punto podía ser razonable y conveniente, sino la exaltación del poder civil sobre el eclesiástico con el fin de anular la influencia de este. *Perseguir a la Iglesia* fué el lema que Alfonso Costa impuso a la República portuguesa, que, bajo su dirección, ha permanecido demasiado fiel a su espíritu. No hay manifestación de la vida lusitana de la cual no se procure quitar todo sello cristiano, a la cual no se pretenda dar el carácter de laica y atea.

En las escuelas oficiales

Como en todas partes, hase en Portugal comenzado por la neutralidad, mejor dicho, en nombre de esa neutralidad, con el fin de eximir a la escuela de toda preocupación religiosa, se ha establecido, no la enseñanza neutra, sino la declaradamente atea. En las leyes está la escuela *sin Dios*; en la práctica, la escuela *contra Dios*. A los niños de las escuelas públicas se les obliga a llevar unas placas en que están escritas las palabras siguientes: *Nada de Dios, nada de religión. No tenemos necesidad de Dios*. Muy bien dicen los Prelados portugueses, aleccionados por la experiencia: «La escuela sin Dios es la escuela contra Dios. La instrucción neutra es la instrucción impía. La enseñanza sin religión es la enseñanza de la irreligión... Ateísmo es lo mismo que antiteísmo. Hacer abstracción de Dios, es despreciarle, es negarle prácticamente, es declararle la guerra. Viendo esta inscripción: *Sin Dios y sin religión* que todos los días de fiesta aparece grabada en banderas desplegadas al aire por todas las calles, los niños sacarán necesariamente esta consecuencia: *Dios no existe; la religión es una quimera*. ¿Es esto lo que se pretende? ¿Es esto lo que la actual legislación quiere conseguir? Pues téngase al menos la franqueza de decirlo... ¡Terrible responsabilidad la de los gobiernos que de tal suerte preparan generaciones ateas y materialistas y, por consiguiente, absolutamente ingobernables y anarquistas, sin ideal y sin norte fijo que les dirija en la vida, sin creencias puras y sin nobles sentimientos y destinadas ya desde ahora a todos los desórdenes e infelicidades!» En una circular dirigida a los gobernadores de provincias, el ministro del Interior les ha encargado que vigilen todos los establecimientos tanto públicos como privados de enseñanza, a fin de que se cumplan las leyes, o mejor, las arbitrariedades sectarias del gobierno y, en caso de hallar falta, les autoriza para castigar severamente y aun para imponer a los profesores particulares las leyes que rigen para los de las escuelas públicas. Jamás tiranía como esta se ha visto en pueblo alguno. Y todo se hace en nombre de la libertad de conciencia. Muy bien han opuesto los Prelados a la trilogía revolucionaria: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, esta

otra, que indica el verdadero sentido en que prácticamente esas tres palabras se toman: *Dictadura, Antagonismo, Crueldad.*

Asociaciones encargadas del culto

Un gobierno que se llama ateo, que no quiere religión, establece asociaciones laicas que se encarguen del culto. En sus manos ha puesto los edificios y los bienes eclesiásticos; su oficio es vigilar sobre todos los actos externos de la religión, a fin de que se ajusten a las leyes; y para que no sean remisos en el cumplimiento de su odioso encargo, se les dota pingüemente. Aunque las asociaciones son laicas, pueden a ellas pertenecer los sacerdotes que, revelándose contra la autoridad eclesiástica, se ponen a servicio del gobierno. Los efectos de tales instituciones se palpan: su fin es implantar el cisma y, sujetando la religión al gobierno, pervertirla y extirparla. No han faltado sacerdotes que han prestado su concurso a esta obra de exterminio. Los que permanecen fieles a sus deberes, que son los más, y no quieren sujetarse a las imposiciones de la Asociación, son expulsados de sus iglesias, y en su lugar se colocan pastores intrusos, viciosos en sus costumbres, odiados por el pueblo, que, por no reconocerles, abandona el culto y los templos. Muchos de estos templos, al arbitrio de los cismáticos, han sido convertidos en cuarteles, teatros, salones de baile y en otros menesteres indignos de la casa de Dios. Cada día se repiten estos casos, que el tiránico gobierno mira con placer. De aquí el amor que en la circular ya citada manifiesta a estas asociaciones, encargando a los gobernadores que las protejan y promuevan, a fin de que la obra descristianizadora por él emprendida pueda más prontamente realizarse.

El fervor religioso aumenta

Después de considerar la desolación en que la irreligión oficial ha puesto a Portugal, es consolador ver que el fervor particular aumenta. Con la persecución, muchos que eran indiferentes, cuya fe era lánguida, parece como si se hubieran desperezado. En la última Semana Santa las iglesias estuvieron muy concurridas; las comuniones pascuales fueron más numerosas, sobre todo las de hombres. Con santa intrepidez resisten los católicos a los insultos de los carbonarios, apostados en todas las esquinas. Una verdadera revolución religiosa se está formando en Portugal. El clero, sobre todo, ha depurado sus costumbres y ya no se pasa al enemigo, antes se pone al frente de los fieles. «La Iglesia de Portugal, dice un periódico católico (1), ha salido de la prueba llena de hermosura y vitalidad.»

1 La Croix, 30 de Abril.

Sin embargo...

El fervor de los fieles no podrá ya deshacer los males de la revolución. Las iglesias permanecerán cerradas; las escuelas serán ateas; los sacerdotes y obispos continuarán desterrados; la prensa católica, antes floreciente, estará por mucho tiempo silenciosa. Lo que antes, con menos esfuerzo, hubieran podido sostener, será por mucho tiempo una generosa aspiración. Gracias a Dios, si después de heroicos sacrificios y de una acción firme y constante, consiguen sostener las instituciones antiguas que amenazan venir al suelo. Mientras tanto la revolución, en cuyas manos está la fuerza, continuará su obra demolidora, sin que por eso pueda retardar ni anular la acción benéfica de la Providencia que de los males sabe sacar bienes.

Escarmentemos

La masonería se ha propuesto venir a España una vez que cumpla sus planes en Portugal. No nos formemos ilusiones sobre el posible resultado de la revolución en nuestra patria. No nos contentemos tampoco con estar a la expectativa. Cuando venga, su empuje será grande, mayor tal vez que el que tuvo en Portugal. Opongámonos ahora a los principios, arranquemos la mala yerba en sus comienzos, no sea que, creciendo, sofoque la buena planta. Preparándose está la revolución en nuestra patria. Nuestro actual gobierno camina a grandes pasos hacia ella. Hase hecho en estos últimos seis meses más labor revolucionaria que en muchos años atrás. Basta, para convencerse de ello con enumerar los decretos que lleva dados, lo que hacía un periódico católico (1) días pasados al fin de un hermoso artículo de fondo en estos términos: «Acaban de cumplirse los seis meses de la subida al Poder del conde de Romanones. Hagamos, si te parece, lector; el balance: Prórroga, por dos años, de la ley del Candado; real orden declarando obligatorio el servicio militar para cuatro importantes Ordenes religiosas; Real orden declarando exentos a los militares de asistir a las ceremonias religiosas; real decreto creando escuelas *neutras* de adultos en Madrid y Barcelona; real decreto declarando que no están obligados a asistir a las clases de doctrina y a la de Nociones elementales de Historia Sagrada, los hijos de padres que así lo soliciten, por profesar religión distinta de la católica; real orden multando a los párrocos que en la administración de un sacramento no guarden ciertos requisitos que impone la ley civil; proyecto de ley suprimiendo la misa del Espíritu Santo; anuncio de la ley de Asociaciones. Para medio año, no está mal».

¿Tendremos necesidad de que se nos diga que hay que oponerse decididamente a estos comienzos, a esta *Introducción* de la revo-

1 *El Debate*, 4 de Mayo de 1913.

lución? La triste realidad de lo que en Portugal sucede, ¿no bastará para convencernos de que no hay que esperar el bien después de haber dejado que el mal cunda y se apodere de todo?

Escarmentemos en cabeza ajena. Los republicanos españoles harán lo que han hecho los portugueses, a quienes han tomado por modelo. Si nosotros somos un poco negligentes en atajar el mal, como lo fueron los católicos portugueses, tendremos que sentir los mismos males que ellos y no nos quedará otro consuelo que el de ver cómo se aviva el fervor religioso en muchos particulares, mientras la irreligión oficial impera y nos hace sufrir sus horribles consecuencias.

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D.





Mis deseos al pie del Tabernáculo

Llavecita del Sagrario,
Si tú supieras la envidia
Que te tengo, porque puedes
Cerrar y abrir cada día
La portezuela dorada
De la prisión eucarística!..

Mas, llavecita preciosa:
¿A qué envidiarte tal dicha,
Si hacer tal milagro puedo
Con actos de fe rendida,
Y abrir puedo el tabernáculo
Y esconderme, a maravilla,
Junto al Rey... ¿A qué envidiarte
Llavecita, llavecita?..

Lámpara, pequeña lámpara,
Que tan solitaria brillas
En el rincón apartado
De abandonada capilla:
Así, como tú, quisiera
Consumirme noche y día
Junto a Dios, con el misterio
De tu humilde lucecita.

Mas ¡ay! ¿para qué envidiarte,
Si así se gasta mi vida
Oculta en el Santuario
De solitaria celdilla

Donde gano a Jesús almas
Que, en amores encendidas,
Le adoran; ¿a qué envidiarte
Lamparita, lamparita?

Ara santa de altar santo:

¡Con qué de celos te mira
Mi corazón, cuando el Verbo
Baja al suelo y se reclina,
Como ayer en el pesebre,
Hoy sobre ti, ara bendita.

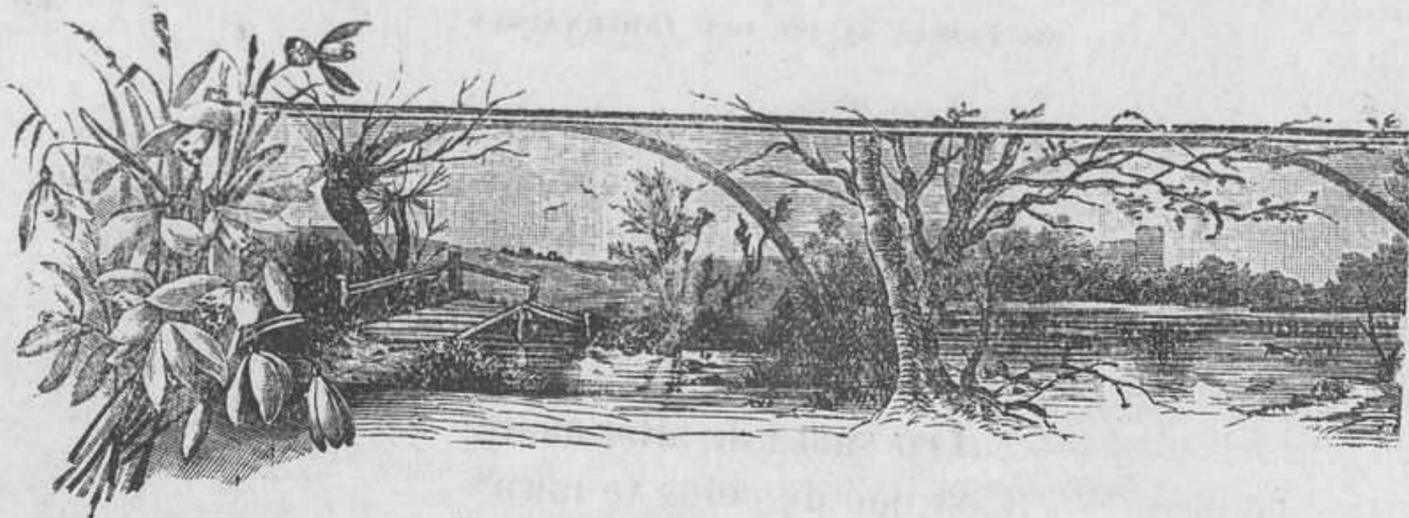
Mas, cuando Jesús escucha
La oración del alma mía,
¿A qué conservarte celos?
Si para dar acogida
A mi Salvador, yo tengo
Un alma bien mullidita,
Un corazón que está lejos
De ser piedra dura y fría,
Como, en resumidas cuentas,
Tú eres, ara bendita.

¡Oh, corporales sagrados
Donde reposa la vida!
Los ángeles con sus alas,
Cual pabellón, os cobijan;
Pero no me son los ángeles
Jamás motivo de envidia
Sino los lienzos que envuelven
Al tierno hijo de María.
En suave y blanco lienzo
Cambia, tú, Madre amantísima,
Mi corazón, porque pueda
De la manera más digna
Recibir al Corderillo
Que los pecados nos quita,
Y se oculta en hostia blanca,
En la santa Eucaristía.

Por la traducción.

FR. FLORIÁN DEL CARMELO C. D.

(Se continuará)



EL MONTE CARMELO

(APUNTES PARA SU HISTORIA)

IX

Nuestra sucesión eliana.—Disertación histórica.—Método cronológico.—Los hijos de los Profetas desde Elías hasta el Bautista.—Lo que dicen los Libros inspirados.—Exégesis bíblica e inducciones nuestras.—Juan Bautista y Elías Profeta.—El Tabor y El Carmelo.—La Iglesia y los Padres.—El Jerosolimitano, su libro: impugnación y defensa.—San Cirilo de Constantinopla: su célebre epístola.—Aymerico, promotor y propagador de los Carmelitas —Impugnadores y defensores de nuestras tradiciones.—Los hijos del Carmelo a Europa en 1212.—Fin glorioso de la Orden en tierra Santa.—Carmelitas y Cruzados.

CUMPLE en este lugar dejar asentado de una vez, que el Profeta Elías es nuestro Padre, Jefe y Fundador, cuya sucesión hereditaria está vinculada, hasta el día de hoy, en la Orden de la Virgen María del Monte Carmelo, teniendo esta Orden las pruebas suficientes para demostrar a la luz de la crítica imparcial y serena, que con justos títulos ha podido colocar en la Basílica de San Pedro, a instancias de un Pontífice, la estatua de San Elías con la siguiente inscripción:

«Universus Ordo Carmelitarum Fundatori suo Sancto Eliae Prophetae erexit».

«La Orden entera de los Carmelitas ha erigido esta estatua a su Santo Fundador, el Profeta Elías».

Emplearemos en esta disertación histórica el método cronológico, para no amontonar nombres propios, ni autoridades sobre autoridades, con el objeto de dar más amenidad a estos artículos, y hacer, por lo

tanto, más asequible su lectura, lo cual no empece para dejarlos tan documentados como fuere menester.

Véase ahora, en primer lugar, lo que dice la Sagrada Escritura sobre la cuestión que nos ocupa. Allí consta que Dios mandó a Elías ungir como profeta y sucesor suyo a Eliseo (1), cosa no vista ni hallada en ninguno de los otros profetas mayores o menores. Le dejó su espíritu doblado, al echarle su manto cuando fue arrebatado al cielo en carroza de fuego, hacia el año 880 antes de Cristo.

Desde aquel punto y hora fué reconocido Eliseo como superior, por los hijos de los profetas, primero en Jericó (2), luego en Betel (3), después por los de la Montaña del Carmelo (4), donde fijó su residencia por largo tiempo (5), y en fin, volviendo por Samaria, se fué a reunir a la Comunidad de Gálgala.

Un siglo más tarde, (760 a J. C.) el Profeta Amós, para manifestar su misión especialísima, respondiendo a Amasías que pretendía impedirle el que se detuviese en Betel, dícele: «Yo no soy Profeta ni hijo de Profetas, sino un pobre pastor» (6).

Con lo cual da a entender bien a las claras, que en aquella fecha se sucedían los discípulos de Elías.

Malaquías, el último profeta de la Ley Antigua, que vivió en el Siglo V antes de Jesucristo, señaló al primero de los profetas que había de venir en pos de él, diciendo: «He aquí que yo enviaré mi ángel—dice el Señor—para prepararme los caminos» (7). Bien se ve que aludía al Bautista, primer profeta de la Ley de Gracia, porque al manifestar su carácter y distintivo dice que ha de ser *un nuevo Elías* (8); lo cual está confirmado por lo que dijo el Ángel a Zacarías: «Irá delante del Señor con el espíritu y virtud de Elías» (9). Y mejor todavía lo confirmó el mismo Salvador cuando dijo: «Este mismo es Elías (10), por el espíritu y la pujanza».

En el Libro del Eclesiástico, escribió Jesús, hijo de Sirach, 190 años antes de Cristo, dirigiéndose a Elías: «Dejas profetas para que te sucedan» (11).

Ya dejamos apuntado algo de lo que se dice en los Santos Evangelios del Precursor de Cristo, comparándole con el Vidente del Carmelo.

Toda la exégesis bíblica, con la antigüedad eclesiástica y los Pa-

- 1 III. Reg.—XX—19.
- 2 IV—Reg.—II—15.
- 3 Id—id—id—23.
- 4 Id—id—id—25.
- 5 IV—Reg.—IV—25.
- 6 Amos—VII—14.
- 7 Malach. III—1.
- 8 Id—IV—5—6.
- 9 Luc. I—17.
- 10 Matth.—XI—10—14.
- 11 Eccl.—XLVIII—8.

dres, reconoce que la misión del Bautista está íntimamente ligada a la misión de Elías. *Pares sunt*: iguales son, y no uno más que otro, ha dicho San Jerónimo con precisión cuasi matemática; añadiendo, que Juan fue seguidor de la Religión instituída por Elías: *Religionis ab Elia institutae sectator* (1).

Así, el Bautista es el Elías de la primera venida de Cristo; y el verdadero Elías será el Precursor del Juez de vivos y muertos (2).

Hay, además, entre ellos una semejanza completa: la misma separación del mundo, la misma austeridad de la vida y oración continua, la misma virginidad; el celo por la gloria de Dios, la autoridad imponente con que amonestan a los príncipes de la tierra y el espíritu de fuego de que se hallan revestidos; el hábito mismo (3) y en una palabra, la misma vida monástica en lo que tiene de esencial y constitutivo (4). ¿Qué inducciones más fuertes y concluyentes se quieren para contar al Bautista como lo hace la tradición del Carmelo, entre los discípulos preeminentes del Instituto Eliano?

Con el Santo Precursor se concluye, por decirlo así, la primera evolución de este Instituto, el cual se desenvuelve enseguida, durante los primeros siglos de nuestra era, en el monacato cristiano.

¿Qué importa que los discípulos de este Instituto hayan ido cambiando de nombres en el transcurso de los tiempos, según los jefes inmediatos o los lugares en donde vivían? Siempre estuvieron unánimes en reconocer a Elías como jefe, padre y fundador, y siempre tuvieron como casa solariega la gruta de Elías en el Monte Carmelo.

Cuando la Transfiguración de Cristo, aparecieron en el Tabor Moisés y Elías: la ley y los profetas. Los Evangelistas que dan cuenta de este hecho, dicen que Elías y Moisés estuvieron hablando con el Mesías (5). ¿De qué hablaban? De la pasión y muerte ignominiosa del Salvador; esto en primer lugar; pero, a buen seguro, que Elías no se olvidaría del Carmelo, y más teniéndolo frente por frente del Tabor, y a nosotros nos consta que no se olvidó, y el documento que tenemos para afirmarlo, es una revelación célebre, que presenta todas las garantías de veracidad que se pueden desear, por lo cual ha merecido la aprobación de la Iglesia. Sabemos, pues, por revelación de la Virgen hecha a San Pedro Tomás (1305—1365), Patriarca de Constantinopla y Legado de la Santa Sede en todo el Oriente, que Elías pidió y consiguió de Cristo en el Tabor, que la Orden del Carmelo, consagrada a

1 S. Hieron. in Matth.-XI

2 Malach-IV-5.

3 IV. Reg., I-8.; Math., III-4.; Hebr., XI-37.

4 Baronius *Annales* ad ann. 31-n. 15; S. Hieron., Epist. XXII Ad Eustoch.; S. Chrysost. in Marc. Hom. I.; Suarez De Relig. lib. III., cap. I.

5 Math., XVII-8; Marc., IX-8.

María, su Madre, durase hasta el fin de los siglos (1). Hay que advertir, por lo que hace a nuestro propósito, que la misma Virgen Santísima, en esta revelación, llama a Elías Fundador de los Carmelitas (2).

Por si esto fuera poco, la Santa Iglesia, en la Fiesta del Carmen, nos habla de muchos santos varones que abrazaron la fe evangélica el día de Pentecostés, *los cuales seguían las huellas de los santos profetas Elías y Eliseo y habían sido ganados por la predicación de Juan Bautista, el Precursor de Cristo* (3).

Lo cual concuerda con lo que escribió San Epifanio del gran número de varones *religiosos* que, una vez abrazada la fe el día de Pentecostés e invocado el nombre de Jesús, obraron verdaderos prodigios con su predicación y el ejemplo de su vida (4).

Más claro que el testimonio de S. Epifanio es el de Josefo diácono de Antioquía, que en su libro «*De Perfecta militia*,» escrito en el año 130 de nuestra era, depurado y admitido por la crítica más exigente como escrito por tal autor y en tal época, hay unas frases que parecen copiadas a la letra por el Cardenal Belarmino para el Oficio del Carmen, y son estas: «Surgieron como Coadjutores de los Apóstoles unos solitarios, varones fortísimos, perfectos soldados de Cristo, muy dados a la contemplación y verdaderos imitadores de los santos profetas Elías y Eliseo; los cuales, descendiendo del Carmelo, propagaron constantemente la fe de Cristo, por Galilea, Samaria y toda la Palestina, y erigieron, además, un oratorio en honor de la Virgen María en el declive del Monte Carmelo» (5).

1 Vid. Nost. Curs. Salmantic. Tract. XX. Disput. 3-Dub. 9-ad 4.

2 Ipsa nocte Pentecostes... a Beatísima Virgine mirabili hoc responso dignatus est: Confidito, Petre, Religio enim Carmelitarum in finem usque saeculi est perseveratura; Elias namque, ejus institutor, jam olim etiam a Filio meo hoc impetravit. (Offic. Sti. Petr-Thom. 15 Februari.)

3 Viri plurimi qui vestigiis SS. Prophetarum Eliae ac Elisei institerant, et Joannis Baptistae praeconio ad Christi adventum comparati fuerant. (Off. B. M. V. de Monte Carmelo, 16 Julii.)

4 S. Epiphanius.—De haeresi, XXIX n. 5.

5 Perfectorum militum Christi, Apostolorum Coadjutores surrexerunt strenuissimi viri solitarii, contemplationique dediti, Sanctorum Prophetarum Eliae et Elisei imitatores; qui de Monte Carmeli descendentes, per Galileam, Samariam et Palestinam fidem Christi constantissime sparserunt, quique in Virginis Mariae honorem in Montis Carmeli declivio fabricantes oratorium.... (De perfecta Militia Primitivae Ecclesiae, cap. 12 y 72.) Rarísimo es el ejemplar que se halla de este libro. Nosotros le vimos en el catálogo de una famosísima biblioteca, pero no nos lo pudieron proporcionar, al pedirlo, porque no lo hallaron. El autor del «Prontuario del Carmen» dice a este propósito: «En la librería de esta Universidad (la de Salamanca) le vió el doctísimo P. Fr. Tomás de Jesús, como él, alegándole, lo dice en aquella insigne obra que aquí escribió de la antigüedad de la Orden. Después le hemos querido ver y buscado con diligencia, y no pudimos descubrirle. Díjonos el Doctor Retes, que después fué Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, que con ocasión de haberse abierto la bóveda de la librería, y ser necesario para acudir al reparo, el sacar de ella los libros, desaparecieron muchos de singular estimación.... Pero de él hacen mención Autores gravísimos que escribieron Bibliotecas, o de Escritores, y otros muchos, y algunos muy antiguos, de más de trescientos años. Entre ellos Antonius Possevinus, Gesnerius, Ascensius Vadius, Sylvester Marulus, Thomas Waldentis, tom. I. doctrinalis fidei, lib. 4. art. 2. cap. 27; Aubertus Miraëus, lib. de Ori-

Estos santos varones no fueron otros que los Esenos, de los cuales dice San Agustín: «Al principio de la naciente Iglesia florecieron muchos monasterios de Esenos, que después tomaron nuevos nombres. Mas *las cosas* existían antes de sus nombres» (1).

Entre los nombres que daban a los esenos en tiempo de S. Agustín, uno de ellos y el que ha prevalecido sobre los otros, es el de *Carmelitas*, nombre tomado del solar de sus mayores y de la cuna de su Orden. Así los del Cister se dicen cistercienses, y cartujos los de la gran Cartuja (2).

No se sabe a ciencia cierta en qué fecha se empezó a dar el nombre de Carmelitas a los discípulos de Elías, pero desde luego, consta en el famoso libro de Juan Nipos, patriarca de Jerusalén.

Precisamente a fines del siglo IV y principios del V floreció el Jerosolimitano, y por hacer remontar a fecha tan lejana (412) el nombre de *Carmelitas*, negaron el libro sobre la *Institución de los primeros monjes*, los ilustres Cardenales Baronio y Belarmino, ornamento de la Iglesia y gloria de la Compañía de Jesús.

Mucho hubo de estudiar nuestras tradiciones y la cuestión de antigüedad del nombre de *Carmelitas*, juntamente con la del Libro *de Institutione Primorum Monachorum*, otro jesuíta ilustre como aquellos, el P. Fernando Q. Salazar, quien por largos años se dedicó a estudios bíblicos después de haber rehusado, con tesón digno de loa, las más altas dignidades eclesiásticas. En el curso de su larga carrera, se vió obligado el P. Salazar a tomar una *posición oficial*, por decirlo así, al juzgar con criterio imparcial e independiente y con autoridad indiscutible el famoso libro del Jerosolimitano. Mucho hubieron de pesar en su ánimo las razones en pro de la antigüedad de dicho libro, cuando se opuso resueltamente al parecer de los dos esclarecidos

gine Ordinis, cap. 7. qui ait: Josephus Antiochenus, Vetustissimus Auctor, scripsit librum praenotatum «*speculum perfectae militiae primitivae Ecclesiae*», in quo multoties de hoc Ordine (nempe Carmelitarum) tractat; videatur Lezana in Appar. cap. 6.»—Fr. Juan de la Anunciación. — «Prontuario del Carmen». Part. Prim. Diálogo VI. pag. 140 y 141. Edit.—Madrid—1698.)

1 Ab initio nascentis Ecclesiae viginisse ex *Essaeis* monasteria, postea appellata novis nominibus. Res autem ante sua nomina erant. (Aput P. Alexis-Louis, *Histoire Sommaire de la Ordre de N-D. du Mont Carmel*, lib. 1. p. 28.) No hemos podido comprobar esta interesante cita, como era nuestro deseo, por no haber dicho el P. Alejo el lugar del Santo de donde la ha tomado.

2 Appellati sunt *Carmelitae*, a monte scilicet Carmeli: sic a Cistercia Cistercienses; a Praemonstrato, Praemonstratenses; a Carthusia, Carthusiani. Quando autem nomen illud *Carmelitae* primum inditum fuerit posteris S. Eliae, haud certo constat. In usum tamen fuisse supra annos mille ducentos, habetur in hoc libro Joannis scripto anno 412; sed verisimiliter tantum sic primum nuncupati fuere religiosi incolae Carmeli, idque ab accolis, aut vicinis. Ab aliis autem tam isti, et magis alii ejusdem Instituti, in aliis Eremis aut locis habitantes, nuncupati antiquitus fuere generali nomine, primum Prophetarum et filii Prophetarum, deinde Recchabitarum, Esseni, Viri Prophetici Ordinis, posteaque Religiosi, Therapeutae, Monachi, Eremitae, etc.... Sic Monachi habitantes in Cassino, Atrebatini ad S. Vedastum in Brabantia, Affligeni, a vicinis passim dicuntur Cassianenses, Vedastini, Affligenienses, ab aliis vero communi nomine Benedictini. (P. Daniel a Virgine, *Specul. Carmelit.* Pars I. lib. X.)

cardenales, llamando la atención del lector acerca de esto, y haciéndolo con el debido respeto a la dignidad, ciencia y virtud de aquellos

Léanse ahora las aquilatadas razones del P. Salazar:

«Floreció también—dice—en este siglo (IV) Juan Jerosolimitano, defensor de la inmunidad mariana en el libro: *De Institutione Monachorum* (cap. 32) donde trae la Nubecilla de Elías para significar la pureza de la Inmaculada Concepción y lo confirma con la persuasión antiquísima de los siglos... Es de advertir, sin embargo, que los Ilustrísimos Cardenales Baronio y Bellarmino afirmaron seriamente que aquel libro *de Institutione Monachorum* no era obra de Juan Jerosolimitano, guiados por aquello de hablarse en él de los Carmelitas hasta llegar a describir gráficamente el hábito de dichos religiosos, los cuales son muy posteriores, dicen, a Juan de Jerusalem. Mas, lejos de mí el envidiar esta gloria a los Padres Carmelitas, ni el dejar de contar al Jerosolimitano entre sus gloriosos ascendientes. *He visto con mis ojos y he revuelto no pocos monumentos de la antigüedad para definir algo de cierto en esta controversia, y todo cuanto hallé me ha llegado a persuadir que el mencionado Juan fué carmelita, y que el referido libro de Institutione Monachorum es obra suya.* Por lo tanto, abrazo de buen grado esta sentencia, y libremente devuelvo lo que es suyo a tan gravísima y antiquísima orden» (1).

La misma sentencia fué abrazada por Suárez, que no tiene reparo en decir, que hubo de servirse muchas veces del libro del Jerosolimitano para interpretar pasajes harto dificultosos en el Sagrado Texto. (2). Y lo mismo hicieron otros graves comentadores, entre ellos Tirino (3), Antonio Fernández (4) y Luis de Alcázar (5).

Que el libro «*De Institutione PP. Monachorum*» es obra auténtica y genuina de Juan de Jerusalén, lo aseguran también con conocimiento de causa y por propio convencimiento, escritores de tan

1 Floruit etiam hoc saeculo (IV.) Joannes Hierosolymitanus, et ipse etiam Mariae immunitatis adstipulator in libro «*De Institutione Monachorum* (cap. 32) ubi Eliae nubeculam ad puritatem Virgineae Conceptionis significandam transfert, idque antiquissima saeculorum persuasione confirmat.... Illud tamen scias velim Illustris. Cardenales Baronium et Bellarminum serio affirmasse librum illum de *Institutione Monachorum* non esse Joannis Jerosolymitani germanum opus, ea ratione ductos, quia meminit Carmelitarum, eorumque habitum graphice describit, quos aiunt Joanne Jerosolymitano longe posteriores fuisse. Sed absist, ut ego gloriam istam Carmelitanis Patribus invideam, ne dictum Joannem inter suos protoparentes numerem. ...Vidi certe, atque evolvi non pauca antiquitatis monumenta, ut in hac controversia aliquid certi definirem, nihil tamen reperi, quod non suaderet praemissum Joannem Carmelitanum fuisse, et dictum *De Institutione Monachorum* librum ab ipso conscriptum; atque adeo hanc sententiam libentius amplector, ac gravissimo, antiquissimoque Ordini, quae sua sunt, libere restituo... (*Pro Immacul. Deiparae Virginis Conceptione Defensio*, Saeculo IV. argum. 12, Cap. 42.)

2 De Religione, tom. IV. tract. IX—libr. II. cap. X.

3 In Caput XVII, libr. III. Regum.

4 In Visiones Veteris Testamenti.—Visione IX.

5 In eas Vet. Testam. partes quas respicit Apocalipsis, Libri Quinque, cap. IX.—3.

vasto saber como Antonio Possevino (1), Lobbetius (2), Sirmond (3) Jerónimo Platus (4) y Gregorio de Valencia, uno de los más célebres teólogos de la Compañía a principios del siglo XVII (5).

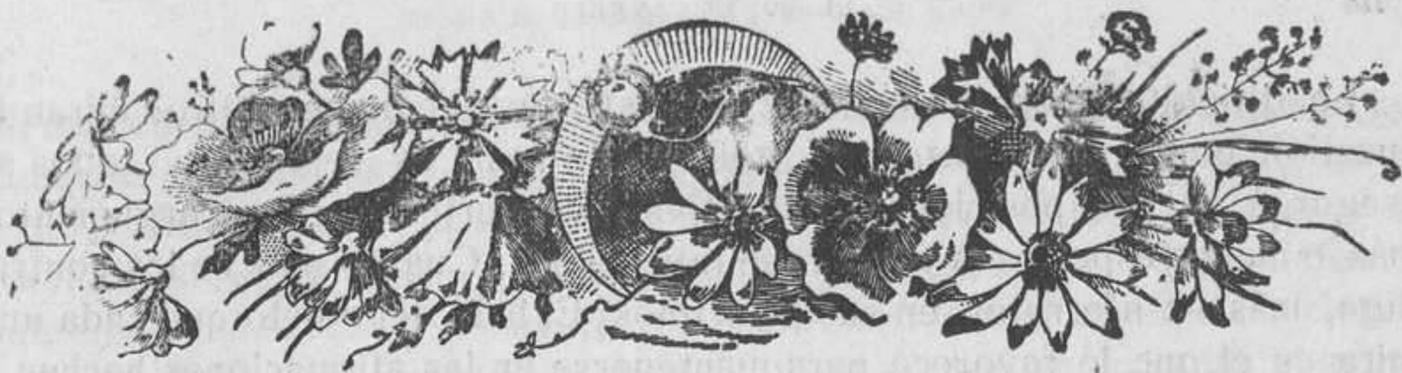
Bien sabido es, sin que tengamos que advertirlo una vez más, que en el libro del Jerosolimitano está más claramente consignada que en otro alguno nuestra sucesión hereditaria, por línea recta, del profeta del Carmelo.

FR. MÍNIMO DEL CARMELO, C. D.

(Se continuará.)

-
- 1 In apparatu Sacro, verbo *Joannes Jerosolymitanus*.
 - 2 Gloria Patriarcharum. (Sta. Theresia).
 - 3 In notis ad *Carmina Sidonii*.
 - 4 De Bono Status Religiosi, ljb. II. cap. 22.
 - 5 XXII. Disp. X. Quaest. IV.—punctum I—1.





Desde mi celda.—Cartas a un joven

CARTA XVII

(Continuación)

OBSERVAREIS en casi todos que sus convicciones radican en un espíritu de comodidad o de egoísmo. Veréis que, por su posición social, por la naturaleza de sus intereses, por su cultura, educación o temperamento o por cualquier otro motivo pueden gozar de mayores comodidades o de más seguros prestigios, permaneciendo dentro del medio ambiente de lo antiguo que si tomaran puesto en ese otro orden en que tanto se agitan los hombres por las ideas y sentimientos modernos. Luego haced la contraprueba: estudiad también a los *reformistas*. Todos los tiempos han tenido los suyos y el nuestro los tiene en gran número. Acercaos a esa porción de hombres, sin duda alguna, de buena voluntad, entusiastas y emprendedores, que en todos los órdenes de la vida pretenden renovarlo todo; y pronto habréis llegado a la misma conclusión. Los primeros os dirán que lo antiguo encierra cosas excelentes, las cuales tienen sobre las nuevas la gran ventaja de estar sancionadas por el tiempo y comprobadas por éxitos gloriosos; que es preciso mirarlas con grande respeto y conservarlas cuanto se pueda; que lo nuevo contiene muchas utopías, que sus enseñanzas no pueden ser tan seguras, por faltarles la gran prueba de larga experiencia, que no es prudente aceptar sin detenido examen cuanto el espíritu moderno nos propone. Y en todo esto, amigo mío, tendréis que reconocer que no piden más que lo que es justo y razonable.

Mas escuchad también a los segundos, y ellos a su vez os dirán que en todo orden han caducado ya muchas cosas que antes eran consideradas como necesarias; que en el espíritu moderno hay ideas muy luminosas, verdades muy útiles y seguras, sentimientos muy rectos y puros e iniciativas muy generosas, convenientes y aun necesarias; que empeñarse tenazmente en querer conservar todo lo antiguo y represar toda idea o sentimiento que no vengan con la etiqueta de antaño, es injusto, peligroso y además inútil. Y mientras en sus afirmaciones y arrogancias se contengan dentro de estos límites, habréis de confesar que tienen también de su parte la razón y la justicia.

La dificultad para entenderse consiste en que unos y otros miran la cuestión por un *solo lado*. Y como este lado es verdadero, todos se aseguran en sus posiciones respectivas, se pertrechan con argumentos más o menos especiosos y se creen invencibles. Cuanto más se les contradiga, más se aferrarán en sus principios. El lado del objeto que cada uno mira es el que le favorece para mantenerse en las afirmaciones hechas *a priori*. El lado que no les favorece, no quieren ni mirarlo siquiera. No abren de su alma más que un resquicio a la verdad y es preciso abrirla toda entera para que entre en ella la mayor cantidad posible de luz, así la que nos deleita como la que ofende la delicada pupila de nuestro amor propio. No es lícito soslayar las cuestiones: hay que mirarlas de frente y a la luz del mediodía y reconocer y aceptar todo lo verdadero, justo y meritorio que en ellas se encuentra, aunque nos sea contrario.

La dificultad para ver claro no está tanto en los objetos como en nosotros mismos; y el mayor estorbo no lo solemos tener en la cabeza, sino en el corazón. Miramos los objetos a través del prisma de nuestros sentimientos. Por esto los vemos, no tanto según son en sí, como según somos nosotros mismos. En nuestros errores de apreciación no siempre somos disculpables, porque muchas veces nos falta sinceridad.

Se ha dicho que la sencillez es la más sublime de las gracias, la última a que se llega, porque es un *refinamiento sobrenatural*: que un hombre perfectamente verídico, es el más raro de los fenómenos; y que una sinceridad sin sombras es la más rara de las gracias (1), más rara que las gracias de los éxtasis y del martirio. Porque la sencillez nos obliga a ser veraces, no solo en nuestro trato con Dios y con el prójimo, sino también en nuestra *conversación interior*. Todo hombre se dice algo a sí mismo, no por palabras articuladas, sino por su pensamiento. Lo que cada uno piensa de sí en su interior, lo que se dice en orden a su propio mérito o valor personal, aquello es su palabra íntima.

Pues ni aun en esta conversación íntima somos siempre sinceros. También en este orden nos gustan las sombras y aun los disfraces. Pocas veces abrimos toda nuestra alma a la luz meridiana, para que ilumine todas sus profundidades. «No hay tal vez en el mundo un individuo, hombre o mujer, que no tenga en su ser algún rincón en donde no quiera que penetre la luz. Es debido a uno de esos instintos que existen en el fondo del corazón corrompido; porque, si perdemos la buena opinión de nosotros mismos, ¿qué nos queda?» (2).

Este mismo instinto que nos aleja de nuestro interior, nos inclina a apreciar aquellas obras o acciones, de cuya ejecución nos creemos también capaces, con preferencia a aquellas otras en las que nos hemos de contentar con el papel de espectadores. Queremos que se haga el bien; pero a condición de que lo hagamos nosotros, y sobre todo, de que las gentes sepan y vean que a nosotros se nos deben los mejores éxitos. En todos o en la mayor parte de nuestros juicios de apreciación hay que tener presente esta flaqueza, que es en nosotros como innata y nos hace incurrir en errores tan lamentables, como muchas veces inconscientes. Para evitarlos

1 Faber, Conferencias sobre la sencillez.

2 Faber loc. cit.

al querer evaluar las razones de los que contienden; prescindamos por completo de nuestras cualidades para militar en un campo con preferencia a otro. Mientras el amor propio nos sugiera prejuicios o mientras no estemos libres de ellos, jamás seremos verdaderamente imparciales, ni sabremos tomar como elementos de juicio para formar nuestra conciencia práctica todo cuanto verdadero, justo y útil se encuentra entre los hombres de opuestas tendencias.

La misma observación cabe para cuando hay que fallar acerca de las ventajas de unas Ordenes religiosas sobre otras o acerca de la mayor o menor oportunidad de unos u otros ministerios en las Ordenes mixtas.

Sería muy candoroso, amigo mío querido, quien pensara que desde el momento en que uno se consagra a Dios en una Orden religiosa, está libre de toda influencia de egoísmo; y por consiguiente, que puede juzgar con absoluta imparcialidad de las excelencias de todas las funciones propias de su Instituto.

También aquí caben prejuicios; y me parece que tú mismo habrás sido víctima de ellos. Me temo que indirectamente os hayan sido sugeridos en el mismo trato con religiosos que de ellos estuvieran influidos. Lo cual no debe causaros extrañeza. Ya sabéis que me gusta estudiar las cuestiones, por delicadas que sean, a la luz del mediodía. Los Institutos religiosos son muy santos y muy dignos, y para merecer la estimación de toda conciencia honrada, no necesitan fingir en sus miembros mayor virtud de la que realmente tienen. En el bien que practicamos, podemos sentir las influencias del egoísmo como los demás hombres; y aun mucho más, según el P. Faber, pues no ha tenido reparo en escribir: «Creo que con frecuencia hay más ilusión en un religioso, que en un seglar, aunque yo no veo en el mundo nada más grande que un ser religioso» (1).

Ya podéis suponer que el doctísimo y por tantos motivos venerable Oratoriano no estampa a la aventura una proposición así. Ella brota naturalmente de la trabazón de sus ideas, como el perfume de la esencia. Por si acaso no tenéis a mano las obras de este admirable asceta, para confrontar el citado pasaje, trataré de exponer en pocas palabras su pensamiento, expuesto en muchas páginas de prosa admirable.

«La ilusión o el engaño, poco o mucho, se mezclarán en todas nuestras buenas obras mientras no lleguemos a un grado muy elevado de santidad y de unión muy íntima a Dios. La ilusión es la *caricatura* de la gracia, a la cual sigue o precede, porque sin la gracia y el bien no cabe la ilusión, como sin luz y sin objetos reales son imposibles los fenómenos del espejismo. Cuanto por su objeto son mejores nuestras acciones, más fácilmente se extiende sobre ellas la ilusión, como las nubes sobre las montañas. *Ilusionarse en el bien es hacer la obra del diablo* (o lo que es lo mismo, la obra del amor propio) *creyendo con más o menos convicción que se hace la obra de Dios*. Por eso la ilusión necesita colocarse siempre muy cerca de la verdad y de la virtud. No arraiga sino a las corrientes de las obras buenas. La abundancia y la grandeza de ellas la refrescan y a su sombra crece. Lejos, muy lejos de la verdad, de la virtud y del bien no es posible la ilusión, porque no cabe el engaño, porque se tiene la convicción

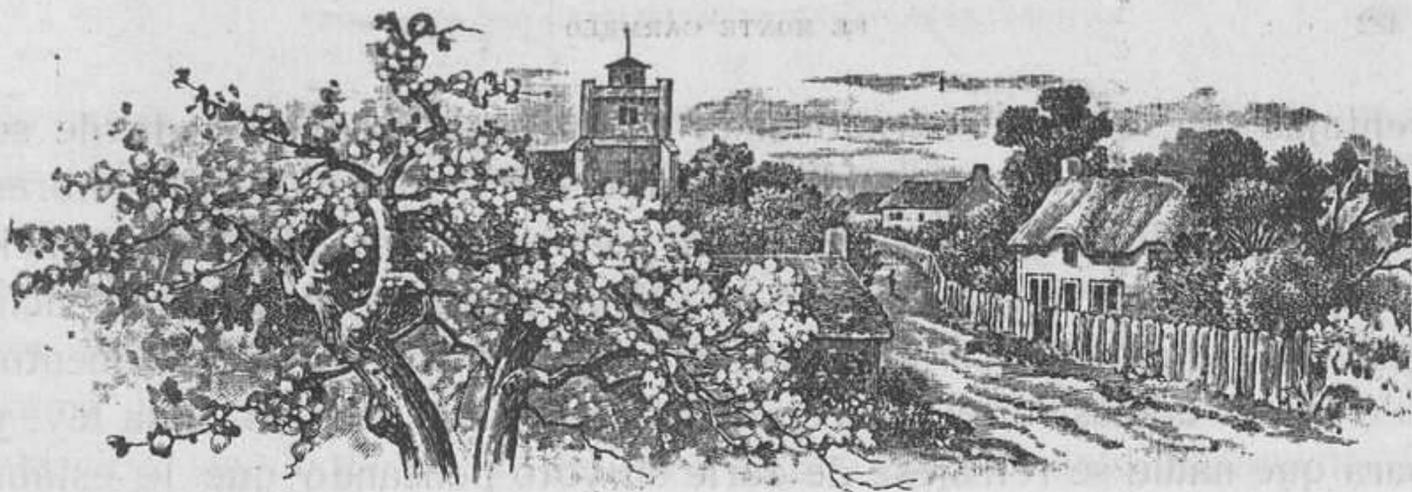
1 Sobre los caracteres de la ilusión.

y la evidencia de que se obra mal. Por lo mismo, cuanto mejores sean nuestros actos y más sublimes las operaciones de la gracia en nosotros, más fácilmente se pueden sobre ellas deslizar el engaño y la ilusión. Pero en el claustro, cualquiera que sea el ministerio en que los Superiores ocupen al religioso, todas las acciones de éste son siempre nobilísimas y rayanas en lo sublime, si no por su objeto propio, por las causas que las motivan o por las circunstancias de la persona que las ejecuta. Y por lo mismo, si la virtud y santidad en el religioso no están aproximadamente a la misma altura que el ministerio que desempeña o que el estado que abrazó, corre mucho peligro de quedar envuelto en las delicadas y a veces imperceptibles nubes de la ilusión: la cual en las acciones más santas y haciéndole creer que ejecuta exclusivamente la obra de Dios, le obligará a que haga mejor la *suya propia*; le hará víctima inconsciente de esa horrible enfermedad de la cual entre las personas buenas tantas se encuentran atacadas. *Es la manía de identificar su persona con la gloria de Dios.*

FR. LUCAS DE S. JOSÉ, C. D.

(Se continuará.)





Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas

(Continuación) (1)

XIII

Primer ensayo de las fuerzas católicas en Irlanda.—O'Connell disputa a Fitzgerald la representación de Clare.—Fitzgerald retira su candidatura, y O'Connell es elegido con entusiasmo.—Se niega a prestar el juramento de supremacía protestante, y es declarada nula su elección.—O'Connell es recibido en triunfo por los irlandeses y reelegido por unanimidad.—Disolución de la Asociación católica irlandesa.—Bill de emancipación.—Oposición de Jorge IV al proyecto.—Wellington declara su aprobación cuestión de gabinete.—El Rey estampa su sello en 13 de Abril de 1829.



L primer ensayo de las fuerzas católicas en Irlanda y el primer paso decisivo para conseguir la emancipación, fué la elección de Clare. Por un feliz descuido de los que redactaron el bill que incapacitaba a los católicos para sentarse en las Cámaras inglesas, podían ser elegidos diputados. O'Connell, que sentía un vago presentimiento de que, si él lograba ocupar una tribuna en la Cámara baja, la emancipación de los católicos estaba asegurada, se determinó a disputar la representación de Clare al ministro Vesey Fitzgerald. La posición de O'Connell no podía ser, en apariencia, más desventajosa. Su contrincante había sido elegido ya veinte veces, disponía de grandes riquezas, contaba con todos los medios oficiales para obtener la victoria y era el candidato obligado de todos los nobles, propietarios y comerciantes del distrito, de todo lo cual se hallaba privado O'Connell. En cambio contaba con el amor de un pueblo agradecido que veía en él a un padre y a su redentor. Convencido de las

1 Véase *EL MONTE CARMELO*, núm. 306, págs. 265 y siguientes.

ventajas que este acendrado amor y sincero agradecimiento de su pueblo le proporcionaría sobre su adversario, dirigió a los electores del condado de Clare una patriótica y elocuentísima proclama, solicitando el honor de representarlos en el Parlamento. Como era creencia general que un católico no podía ser elegido miembro del Parlamento, O'Connell demostró su falsedad, exponiendo el sentido de la ley, y para que nadie se retrajese de darle su voto pensando que le estaba expresamente prohibido sentarse en la Cámara, les decía en el curso de su proclama: «el debate que necesariamente suscitará el acuerdo del Gobierno para arrojar a vuestro legítimo representante de la Cámara de los Comunes, creará tal sensación en toda Europa, producirá tal explosión de indignación contra el fanatismo inglés en todos los países civilizados del mundo, que la voz de todo cuanto de grande y bueno hay en Inglaterra, Escocia e Irlanda, unida al grito universal de todas las naciones de la tierra, arrollará toda oposición e imposibilitará a Peel y a Wéllington para tener cerradas por más tiempo a los católicos irlandeses las puertas de la constitución». Enumera a continuación las leyes contrarias a los derechos de los católicos, votadas por Mr. Fitzgerald, conducta nada conforme con las protesta de amistad que les hacía en tiempo de elecciones, expone después su programa y termina con estas palabras: «¡Electores del condado de Clare! elegid entre mí y Mr. Vesey Fitzgerald; elegid entre aquél que no ha procurado más que su medro personal en perjuicio vuestro, y el que tan sólo busca vuestro bien y prosperidad; elegid entre el blasfemador y perseguidor de la fe católica, y el que ha consagrado toda su vida a la defensa de vuestros derechos y libertades y siempre ha vivido y está dispuesto a morir por la integridad, el honor, la pureza de la fe católica y la defensa de la libertad de Irlanda». Acto seguido publicó una circular suplicando a todos los católicos irlandeses que contribuyesen con su pequeño óbolo a los gastos de la elección, los cuales respondieron con tanta generosidad al llamamiento de O'Connell que en una semana se recaudaron catorce mil libras esterlinas. El atrevido proyecto de O'Connell y el entusiasmo que su proclama había despertado en toda Irlanda causó en Inglaterra, no menos que entre los protestantes irlandeses, gran consternación, y los antiguos gritos de exterminio y guerra a los papistas se repitieron con redoblado vigor. Los protestantes estaban dispuestos a no perdonar sacrificio ni omitir cosa alguna de cuanto pudiese contribuir a la victoria. Pocos días antes de la elección circuló el rumor de que los partidarios de Fitzgerald llegarían, si era preciso, a imponerse por la fuerza, lo cual pareció confirmarse con la noticia de que lord Anglesea se dirigía a Ennis, lugar de la elección, con siete mil hombres. Más de treinta mil irlandeses se reunieron en dicho lugar, poseídos del mayor entusiasmo, dispuestos a defender su derecho de libre elección contra los abusos e imposiciones del Gobier-

no inglés. Las elecciones tuvieron lugar en un caluroso día del mes de Julio, durante el cual recorrieron las calles de la población numerosas bandas de música con banderas y estandartes, dándose incesantes vivas al Libertador. En tales circunstancias la victoria no podía ser dudosa para O'Connell, así que Fitzgerald, perdida toda la esperanza de triunfo, retiró su candidatura antes de que se terminase la elección, siendo declarado su adversario representante parlamentario de Clare.

La victoria de O'Connell fué completa, y tanto el gozo y alegría que produjo en el pueblo, que millares de hombres le llevaron en triunfo a Dublín, aclamándole en el camino con frenesí.

Faltábale presentarse al Parlamento, cuyas puertas estaban cerradas a los católicos por un juramento impío y blasfemo. Sin embargo, manifestó su propósito de presentarse, como lo hizo en Julio de 1829, ofreciendo prestar el juramento de pleito homenaje. Preguntado por el presidente de la Cámara si estaba dispuesto a prestar el juramento de supremacía, respondió que no, y como se le dijese que no podía tomar asiento en ella si antes no lo hacía, salió de la Cámara para escribir al punto otra proclama a los católicos de Clare, presentando su candidatura para diputado a Cortes. Al momento partió para Irlanda, con el fin de disponerlo todo para la elección. El recibimiento que se le hizo fué triunfal. Una multitud inmensa le recibió en Dublín entre vítores y aclamaciones. Bandadas de gentes entusiasmadas salían a los pueblos del tránsito, las cuales se unían a su séquito verdaderamente regio, acompañándole hasta Clare con antorchas, músicas y estandartes. Al acercarse a la ciudad que había presenciado su victoria, salieron a su encuentro millares de sus entusiastas partidarios con un soberbio carro triunfal, en el cual hizo su entrada en ella. O'Connell fué reelegido por unanimidad y sin que la elección le ocasionase gasto alguno.

La audacia de O'Connell y las ruidosas manifestaciones que en toda Irlanda se hacían en su apoyo desconcertaron a los Ministros quienes se vieron en la alternativa de ahogar en sangre el pujante movimiento católico o de acceder, en parte a lo menos, a sus justas reclamaciones.

Los orangistas, presbiterianos, no pocos anglicanos y otros muchos protestantes exaltados optaban por lo primero, mas Wélligton y Peel, jefes del Gobierno, temerosos del resultado de un choque violento con un pueblo poseído de tan delirante entusiasmo por su causa y dirigido por un tribuno tan hábil como audaz, juzgaron que no podía dilatarse por más tiempo el bill de emancipación. La mayor dificultad que tenían que vencer era el fanatismo del inmoral Jorge IV, que había jurado mantener integros los principios de intolerancia de su predecesor. Representáronle, pues, la necesidad de atender las reclama-

ciones de los católicos, lo cual era absolutamente necesario para la paz y prosperidad del Reino. El Rey, bien apesar suyo, tuvo que conformarse con el parecer de sus ministros, y el día 5 de Febrero anunció al Parlamento que en breve se propondría un bill para la supresión de la Asociación católica irlandesa, y se llamaría la atención de las Cámaras sobre el conjunto de leyes que afligían a los católicos. El primer proyecto no encontró dificultad alguna, siendo definitivamente aprobado el día 10 del mismo mes. Los señores obispos, contra el parecer de O'Connell, confiados en las promesas de los ministros, invitaron a las juntas a que terminasen sus reuniones, dándose desde esta fecha por disuelta la Asociación.

Mientras tanto, el Duque de Wéllington y Mr. Peel trabajaban sin descanso para preparar el bill de emancipación, el cual deseaban presentar al Parlamento en la legislatura de 1829. El Rey en cambio, a medida que se acercaba la fecha para la introducción del proyecto en las Cámaras, parecía menos dispuesto a restablecer a los católicos en el pleno goce de sus derechos políticos, y tan sólo cuando el gabinete en pleno le presentó la dimisión, consintió en ello. Vencido el fanatismo del monarca, sir Robert Peel leyó en la Cámara popular el proyecto del Gobierno. Declaró que él era enemigo de la emancipación de los católicos; pero que, atendidas las circunstancias del tiempo, la fuerza de la organización católica y la división que existía entre los protestantes, estaba dispuesto a sacrificar sus opiniones por el bien de la patria.

El proyecto, aplicable a los tres reinos, constaba de quince artículos, por los cuales se revocaban gran parte de las incapacidades que pesaban sobre los católicos. En virtud del bill podían ser nombrados miembros del Parlamento, sin restricción alguna en cuanto al número, y sentarse y votar en ambas Cámaras; el juramento prescrito en el mismo bill, obtener previo todos los empleos civiles y militares, excepto los de regente del reino, lord canciller y virrey de Irlanda, y pertenecer a toda clase de corporaciones; mas no podrían desempeñar función alguna en las Universidades, en los Colegios de Eton, Wíchester y Wéstminster, ni en ninguna escuela de fundación eclesiástica. Un artículo prohibía a los católicos tomar un título de obispado perteneciente a la iglesia establecida, bajo pena de cien libras esterlinas.

Con el fin de acallar los clamores de los protestantes católicos, se elevó la franquicia electoral de cincuenta chelines a diez libras esterlinas, con lo cual se privó de voz activa y pasiva en las elecciones a gran número de católicos, y se incluyeron en el bill varias cláusulas penales contra las Ordenes y Congregaciones religiosas. Los religiosos que existiesen en el Reino Unido al tiempo de ser aprobado el bill, debían inscribirse en el Registro civil, se prohibía propagarse a

las comuninades religiosas, y todos los que profesasen o entrasen en las Islas Británicas después de dicha fecha, incurrían en la pena de destierro perpetuo. Además, a ningún eclesiástico católico se permitía el ejercicio de las funciones eclesiásticas, ni vestir el traje clerical fuera del templo y de sus casas particulares, bajo la multa de cincuenta libras esterlinas. Finalmente, como para herir los sentimientos de todos los católicos, se resolvió que O'Connell prestase los juramentos vigentes al tiempo de su elección, antes de que ocupase el puesto que le correspondía en la Cámara de los Comunes como representante del condado de Clare, el cual, naturalmente, se negó a ello, y volvió a Irlanda a solicitar por tercera vez el sufragio de sus electores, quienes le reeligieron con el mayor entusiasmo.

El duque de Wéllington y los demás ministros refutaron victoriosamente a los adversarios del bill, que veían el protestantismo amenazado y la constitución inglesa en peligro, siendo aprobado el 12 de Marzo en primera lectura, sin grande oposición. Mr. Peel mostró de nuevo la necesidad de una disposición conciliadora, y en 19 del mismo mes fué aprobado en segunda lectura por una mayoría de ciento ochenta votos. Rechazadas todas las enmiendas en contra, la tercera lectura, también favorable, tuvo efecto el día 20. Al siguiente día Mr. Peel llevó el bill a la Cámara de los lores. Tres días de discusión, en la que los obispos anglicanos tomaron parte muy activa, precedieron a la segunda lectura, adoptada el 4 de Abril por una mayoría de ciento cincuenta votos. Seis días después, doscientos trece sufragios contra ciento nueve, se pronunciaron en favor del bill, que, por lo tanto, quedó definitivamente aprobado por los pares el día 10 de Abril de 1829. Cuando le fué presentado a Jorge IV, mostró la mayor repugnancia; pero, siendo vivamente instado a que lo firmase, estampó su sello en 13 de Abril, no sin antes derramar muchas lágrimas, diciendo: «El duque de Wéllington es rey de Inglaterra, O'Connell lo es de Irlanda y yo parece que no soy más que simple decano de Windsor» (1).

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(Se continuará.)

1 Cf. Custack. *Life of the Liberator*.—Mac Caffrey, *History of the catholic Church in the inineteenth century*.—Wise, *Catholic Association*, V. I. c. VII.—*The Statutes Revised*, v. IV, Meagher, *Life of Archbishop Murray*, pág. 86-88. Henrion, *Historia general de la Iglesia*, t. IX.



El Ángel de Exaltación

I

Ave María.

EN campos de Galilea, lo mismo en las mañanitas de primavera, que en pleno mediodía de verano, y más aún en los melancólicos atardeceres otoñales, me persigue la sombra de un ángel, que conocí, años ha, en campos de Salamanca. Déjame en paz en el invierno, o porque la nieve de sus alas le impiden alzar el vuelo, o porque mi fantasía me lo pinta así, durante los meses de la estación helada.

Lo cierto es, que cuando la campana del Carmelo toca al Angelus en las otras tres estaciones del año, si por dicha contemplo, como acaece con frecuencia, las colinas nazarenas envueltas en gasas pavorosas, creo ver revoloteando en ellas al Ángel de Exaltación, que, con las milicias angélicas, baja mañana, mediodía y tarde, a conmemorar la fausta nueva del Angelus en la Ciudad de las flores.

Y si lo que voy a contarte, no lo has, oh lector, por pesadumbre, te diré, que en los ondulados valles del Carmelo, y en las redondas lomas de Galilea, recortadas a placer en el azul intenso de este Cielo, leo yo la verdad de todo lo que me dijo un día el Ángel de Exaltación, y lo que me dijo lo vas a ver tan pronto como arranque unas cuantas hojas del libro de mis recuerdos, que es como arrancarlas del corazón, y te las ponga delante de los ojos. Helas aquí.....

Pero antes quiero hacerte sabedor de que en Tierra de Palestina como en tierra de garbanzos, cuando tocan el Angelus las campanas, saludan los buenos cristianos a la Virgen, Nuestra Señora, diciéndola por tres veces: Ave María.

II

Angelus del amanecer.

Apenas si tenía gracia la chiquilla, y chiquilla como Exaltación no la he visto más en los años de mi vida y pienso no verla ya en los venideros.

¡Qué bien recuerdo aquellos ojazos negros! Pero con ser tan negros los ojos de Exaltación, nada había tan puro en ella como el resplandor de su mirada.

Cuando abría mucho, mucho sus ojazos, era cuando más se asomaba a ellos el alma candorosa de la niña; y entonces ya no se veía la negrura inmensa de aquellas pupilas, sino que al salir el alma por ellas, todo era luz y alegría y risas y gorjeos: lo mismo que al salir el sol por su alcázar del Oriente, ya no hay más lutos ni negruras de la noche, sino que todo es luz, armonía y colores.

Yo quisiera, lector sufrido, que hubieras visto un amanecer del alma de Exaltación.

Recoge, a fe mía, si instrumentos tienes para ello, las variadas tintas de la aurora, los hilos de oro del sol, los matices de las flores, la alegría de los campos, los besos de la luz en los montes y en los valles, el canto de la alondra mañanera,....

«que canta derritiéndose en gorjeos,
musical filigrana de su lengua»;

recoge, si puedes, lo más alegre y bello de un hermoso amanecer del mes de Mayo, y ponlo todo junto en el alma de una niña, a la cual llamarás Exaltación. No perfiles mucho, no analices demasiado: busca la expresión dulce y grande y hélo ahí.

Y ¡qué buen ángel tenía aquella niña!

Oye atento un diálogo que tuve, no se si con ella o con su Angel; creo que con los dos. Yo preguntaba y ellos respondían.

—¿Quién sembró las flores en las praderas?

—La Virgen un día tempranito, que salió de paseo.

—¿Quién enseñó a cantar a las aves?

—El Niñito Jesús, una tardecita en su jardín.

—¿Quién pintó de azul el cielo?

—Los ángeles con las plumas de sus alas.

—¿Por qué huelen tan bien las flores?

—Porque la Virgen las tiraba besos cuando paseaba en medio de ellas.

—¿Por qué cantan las aves tan dulcemente?

—Porque el Niño Jesús las dió un piquito de oro.

—¿Por qué el Cielo cambia tantas veces el color de las nubes?

—Porque las plumas de los ángeles son de muchos colores.

—Y ¿quién te cuenta a ti esas cosas?

- Mi ángel.
 — ¿Quién? ¿Tu mamá?
 — No, mamá no; el ángel que tengo a mi lado.
 — ¿Dónde?
 — Aquí: al ladito de mi corazón.
 — Yo no le veo.
 — Pues yo sí.
 — ¿De qué color tiene las alas? ¿Cómo son?
 — Blancas, muy blancas, muy blancas.
 — ¿Como una palomita?
 — Sí.
 — Tú me estás engañando.
 — Que no.....
 — Que sí.....
 — No y no.
 — ¿Y por qué yo no veo ese ángel?
 — Porque tú no eres niño.

Esta salida me cortó el hilo de tan sabrosas investigaciones. En verdad, yo no era niño, y no veía delante de mí más ángel que la misma Exaltación.

III

Angelus del mediodía.

Al mediodía Exaltación rezaba el Angelus y la bendición de la mesa y la acción de gracias después de la comida, y contestaba á las plegarias de la niña un pequeño mundo de sencillos labradores.

Era antigua usanza en aquella familia de cristianos viejos, y de pura cepa castellana, el que los niños dirigieran todas esas oraciones santas, y el que respondieran al unísono todos los servidores de la patriarcal familia.

Exaltación con sus cinco abriles, que a la fecha de mi cuento no contaba ni uno menos ni uno más, era el ángel en carne humana de aquella antigua alquería y el ángel de Exaltación era el encanto de la comarca.

Acabada la comida y levantados los manteles, el último de mis días de asueto, interrogué de pronto a Exaltación:

- ¿Dónde está tu ángel ahora?
 — Cuando yo vine a comer, se fué al cielo.
 — ¿Y a qué hora vuelve?
 — Cuando yo vuelva a jugar.
 — Luego ¿tu ángel es un juguetón?
 — Sí; y también reza conmigo y me acompaña siempre.
 — Siempre, menos a la hora de comer, ¿verdad?

— Sí; porque él no come como nosotros.

— ¿Cómo comen los ángeles?

— Así, mira: (y abría Exaltación sus ojos de par en par.)

— ¿Es decir, que ellos comen mirándonos mientras nosotros comemos?

— No; ellos comen mientras miran mucho, mucho a Dios; por eso mientras nosotros comemos, mi ángel se va al cielo a mirar a Dios.

— Pero, ¿quién te cuenta a ti esas cosas?

— Mi ángel me las ha contado.

— ¿Cuándo?

— Un día que yo le convidé a comer con nosotros.

— ¡Qué buen ángel tienes, Exaltación!

— Y el tuyo ¿no es bueno?

— Oh, sí, sí; mucho, ¡ya lo creo!

— ¿No viene a jugar contigo?

— ¡Ay! ¡pasó ya la edad de nuestros juegos!

— ¿No reza cuando tú rezas?

— Es cierto; pero no conseguimos tanto como tú y el tuyo.

— ¿No te acompaña cuando paseas?

— Sí, niña, sí; pero vamos casi siempre silenciosos.

— ¿Tienes quejas de tu ángel?

— Oh, no más puede ser que él las tenga de mí.

— ¿Por qué?

— Porque yo no soy lo que tú eres.

— ¿Qué cosa?

— Lo que me dijiste esta mañana.

— ¿Qué fué?

— ¿Ya no te acuerdas?

— No; pero dímelo tú.

— Acuérdate que me dijiste que yo no veo a mi ángel, por que no soy niño. Por eso te digo que mi ángel no estará tan contento de mí.

Exaltación abrió mucho sus ojos negros, hizo luego un mohín gracioso y me dijo. Adiós, me voy a jugar con mi ángel, que ya me estará aguardando.

— Adiós, y memorias a tu ángel.

Viéndola salir, dije con aire de profeta a su papá, que había sido mudo expectador de la pasada escena:

— Ese ángel te roba el mejor día a Exaltación y se la lleva al cielo.

— ¿Por qué?

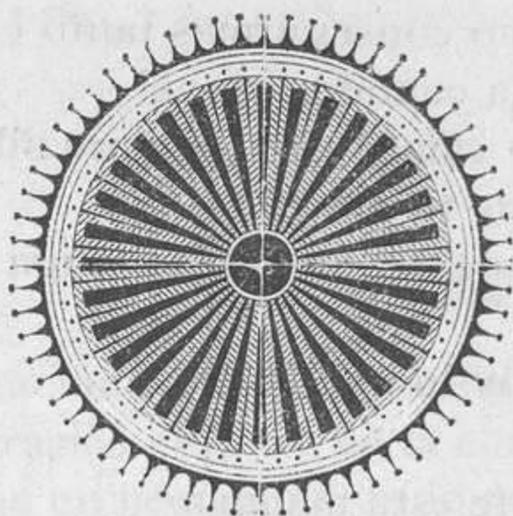
— Porque está enamorado de ella y tiene celos de cuantos la miran. Por eso él no se deja ver más que de la niña.

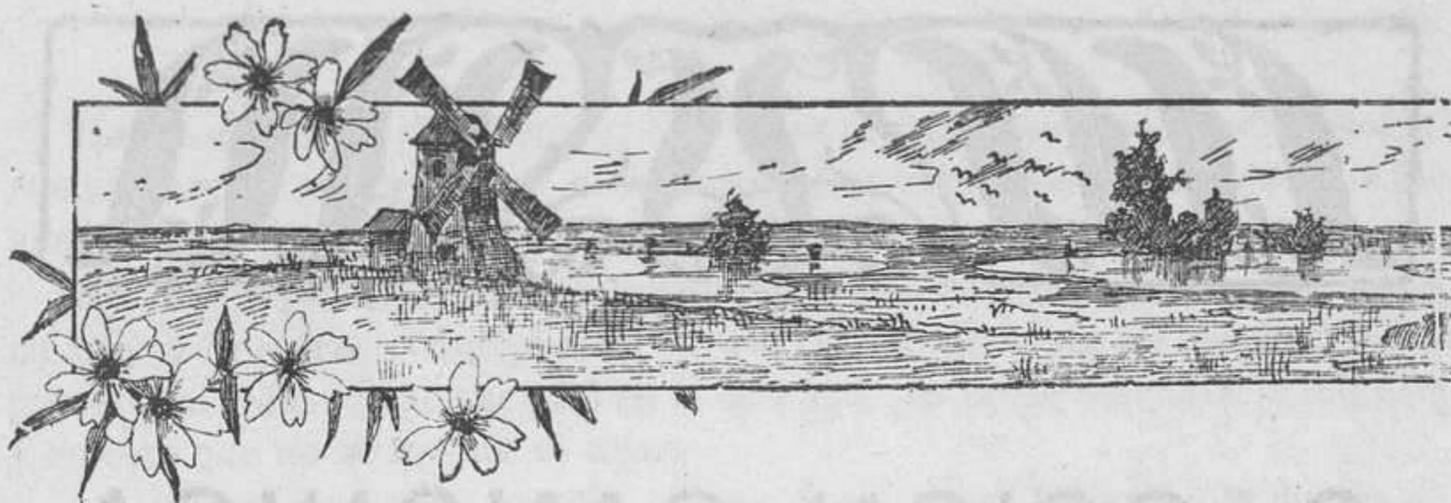
—No seas niño; con los niños puedes divertirte, como te diviertes, pero conmigo...

—No soy niño; ya ves que la misma Exaltación dice que no lo soy. Te hablo formalmente aunque te duela: Niñas como Exaltación no son de este mundo y por eso, cuando menos lo piensan sus padres, se las llevan los ángeles del cielo.

(Se concluirá.)

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.





MISCELANEA



ABOREÁBAMOS aún el dulce de *Revoltijo*, cuando recibimos el primer número de *Miscelánea*, título de una segunda revista mensual redactada por los alumnos de tercero y cuarto curso de nuestro Colegio Preparatorio de Villafranca. El número está dedicado a María, reina de las flores, y contiene bellas poesías y entusiásticos artículos, en los cuales se nota una inspiración sencilla y un sentimiento filial encantador. Nos ha gustado, sobre todo, la hermosa *Dedicatoria*, firmada por la *Redacción*.

Además del natural adelanto sobre los redactores de *Revoltijo* (adelanto que grandemente nos consuela), hemos hallado en este número un amor sincero a María, a quien dedican las primicias de su juvenil ingenio. Ella, sin duda, las recibirá y tomará bajo su soberana protección los tiernos corazones de nuestros entusiastas colegiales. ¡Cuánto pueden éstos progresar en las letras y, sobre todo, en la virtud con tan solícita Protectora! Así llegarán al ideal del estudiante carmelita, hermosamente resumido en aquel adagio que se atribuye a N. P. S. Juan de la Cruz: *Religioso y estudiante, pero religioso delante*.

No hay musa más fecunda que la pureza, bellísima azucena que sólo crece al amor de María, ni mejor disposición para bien escribir, que la paz de la conciencia, donde las pasiones todas, como las olas en la arenosa playa, se amansan; donde jamás llega la inquieta algazara del mundo, sino tan sólo el soplo del Espíritu Santo, que dulcemente mueve y excita al entendimiento, y engendra en él la verdadera *sophrosyne*, ideal del arte helénico y de todo verdadero artista.

Inspírense siempre nuestros colegiales en este ideal cristiano y no cejen hasta llegar a la verdadera perfección literaria que sus profesores les muestren.

¡Adelante! Por Dios y con María.

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO.



SECCION CANONICA

DEL JUBILEO

El Jubileo promulgado recientemente por N. Smo. P. Pío X (1) con motivo del XVI centenario de la paz constantiniana, nos mueve a recopilar la doctrina que sobre este importantísimo asunto enseñan los autores.

I. *Qué sea el Jubileo.* 1. El Jubileo es un indulto pontificio en el que se conceden indulgencia plenaria y grandes privilegios a los que practiquen ciertas obras señaladas en el indulto de concesión (Vid. Ferraris Verb. Julileum n.º 6. En el fondo convienen todos los autores).

2. Según esto, no se diferencia sino accidentalmente de la indulgencia plenaria, es decir, en la solemnidad y en los grandes privilegios que lleva anejos (Guri-Ferrerres, T. II. n.º 1062; Marc. T. II. n.º 1735. etc.)

3. El fin primario del jubileo no es, sin embargo, la indulgencia plenaria ni los privilegios y gracias que le acompañan, sino más bien algo de interés más general para la Iglesia, como provocar al pueblo a penitencia, a que vuelva los ojos a la Cruz para vencer con ella a los enemigos de la Iglesia y de nuestra salvación, etc. (Vid. el preámbulo del Breve de Pío X. Act. Ap. S. 18 marzo 1913-Vid. Guri-Ferrerres, l. c.; Marc. ib.; Aertnys l. 7. n.º 213 etc.)

II. *División del jubileo.* 4. Dividen comunmente los auctores el jubileo en *mayor* u *ordinario*, y *menor* o *extraordinario*.

5. El *jubileo mayor* se celebra por disposición de Paulo II y Sixto IV cada veinticinco años, así como en la Antigua Ley había un año jubilar cada cincuenta, que es también el tiempo que Clemente VI había asignado para el jubileo ordinario. (Vid. *Razón y Fe*, Tom. VIII. pág. 512. sig.)

6. El menor lo suelen conceder los Pontífices con motivo de ciertos acontecimientos solemnes, como el que ahora celebramos, o en alguna grave necesidad de la Iglesia (*Razón y Fe*, l. c. pág. 514.), y suelen conceder las indulgencias «ad instar jubilei» (Vid. el Breve cit.: Lhemkuhl. T. II. n.º 543). Por lo demás no suele haber diferencia en la extensión de las gracias, o es muy poca.

7. Según que se conceda a todo el mundo o que se le restrinja a alguna Comunidad, ciudad, provincia etc. será general o particular.

8. El que actualmente se celebra es, por consiguiente, *menor* o *extraordinario*.

1. Vid. Act. Ap. S. Vol V, pág. 89 sig.

Condiciones para ganarlo. 9. Las condiciones que generalmente suelen imponerse para ganar el jubileo son: *a)* el ayuno; *b)* la limosna; *c)* visitar las iglesias; *d)* la confesión, y *e)* la comunión.

10. En el jubileo ordinario no suelen prescribirse el ayuno ni la limosna (Gury-Ferreres, Marc, etc.), y en los extraordinarios no siempre se prescriben todas, como sucedió en el de 1904, que no se mandaba la limosna, y en este que no se manda el ayuno.

11. No es necesario que las obras prescritas se hagan en la misma semana, ni mucho menos en el mismo día, aunque sí deben hacerse dentro del tiempo prescrito en el Breve de concesión, a no ser que por causas justas el confesor prolongue algo el tiempo (Vid. el Breve *Magni faustique eventus* y los autores citados); pero no pueden comenzarse antes del tiempo indicado (*La Croix*, l. VI. n.º 1407, etc.). No obstante, las visitas de las iglesias deben hacerse todas en el mismo día, de suerte que, si se manda visitarlas dos veces, se visiten todas en dos días (Benedicto XIV. Bula *Interpraeteritos*, 3 diciembre 1749.; S. Ligorio l. VI: n.º 536.; Moran Teología moral T. II. n.º 2285, 2.ª).

12. Pueden hacerse también unas en un lugar y otras en otros, menos la visita de las iglesias, que, como deben ser señaladas por el Ordinario, no pueden ser otras que las que él señale (Ferraris l. c. n.º 57).

13. No deben estar prescritas estas condiciones por ninguna otra razón, a no ser que el Papa conceda lo contrario; así es que, si está mandado el ayuno, no se cumple ayunando un día de Cuaresma, si el Papa no lo dice, sino que hay que dedicar el ayuno exclusivamente a ganar el jubileo, y así de las demás condiciones.

14. Basta una sola confesión para satisfacer al precepto pascual y ganar el jubileo, con tal que se *comulgue* dos veces, una para lo uno y otra para lo otro. Pero si el que se confiesa tiene pecado mortal, no bastará, pues entonces es obligatoria la confesión para comulgar por Pascua; a no ser que la confesión y la Comunión primera de las dos las haga por el jubileo. En una palabra, que si por tener solo pecados veniales no es obligatoria la confesión para comulgar o la anual, hay que hacerla una vez siquiera por razón del jubileo; pero si lo es por haber pecado mortal, solo se puede satisfacer con una a las dos cosas, confesando por razón del jubileo y no por razón del cumplimiento pascual (Lehmkuhl, l. c. 549).

15. La última de estas obras al menos, debe hacerse en gracia de Dios, pues de otro modo no se podría ganar la indulgencia plenaria, según lo que se dijo en otro lugar (Monte Carmelo 15 de marzo de 1913). Basta que sea la última, porque en realidad la indulgencia no se gana hasta llenar del todo las condiciones en que se concede, aunque claro es que es de desear se hagan todas en gracia, pues así tendrán también las obras su mérito particular. Si la indulgencia es aplicable a los difuntos, no es del todo cierto que la última obra se haya de hacer en gracia, según lo dicho en el lugar citado de El Monte Carmelo, aunque la confesión y comunión siempre deberán hacerse bien.

16. Si alguna de estas condiciones arriba dichas *no pudieran cumplirse*, suele darse a los confesores facultad de *conmutarlas* en otras obras que deberán ser también *indebidas* por otros títulos y que equivalgan a las

conmutadas, con tal que no lo sean igual o casi igualmente imposibles. (Marc. l. c. 1738, 2.º).

17. La confesión no suele conmutarse, ni la comunión, si no es a los niños (a los que también se les puede dispensar; Gury-Ferrerres, l. c, 1067) y a los que, habiendo aguardado a comulgar al último día del jubileo, se viesen impedidos de hacerlo; a no ser que el confesor crea más conveniente prolongar el tiempo apto para ganar el jubileo (Gury-Ferrerres, l. c. 1066.)

18. Puede guardarse el orden que cada cual crea más oportuno en las obras prescritas. Solo cuando la indulgencia se gana para vivos y se han hecho las otras obras en pecado mortal, es necesario confesar y comulgar en último lugar por la razón arriba dicha, n.º 15. Por lo cual, si uno después de confesar y comulgar bien cayese en pecado antes de cumplir las otras obligaciones, debería repetir por lo menos la confesión para ponerse en gracia, pues no basta ni el acto de contrición, sino que se necesita la absolución sacramental (Lhemkuhl, l. c.)

19. Todo lo que va dicho acerca de las condiciones generales, su conmutación y el estado de gracia en que deben hacerse, debe tenerse presente tantas veces cuantas se haya de ganar el jubileo, en el caso de que pueda ganarse muchas veces en cuanto a lo que se puede ganar más de una. Así por ej., el que quiera ganar repetidas veces la indulgencia del jubileo actual (1), debe repetir *todas* las obras prescritas, debe hacer la última de cada repetición en gracia, debe obtener conmutación de las que no pueda hacer, y ésto cada vez que no pueda, etc.

20. Si después de haber usado la conmutación, desea ganar otra vez las gracias del jubileo y ya no existen las causas primeras de la conmutación, debe practicar las prescritas y no las que sirvieron en lugar de ellas.

FR. E. V. C., C. D.

(Continuará)

1 «La indulgencia plenaria que concede el jubileo actual es aplicable a los difuntos, y parece que puede ganarse cuantas veces se repitan *todas* las obras prescritas» *Razón y Fe*, mayo de 1913, pág. 84).





Crónica Carmelitana

Subsanación de los defectos cometidos en la imposición del escapulario del Carmen.—Para tranquilidad de nuestros cofrades del Carmen que dudaren de la validez de su admisión a la Cofradía por haberse omitido alguno de los requisitos indispensables en el caso, y para seguridad de los Sacerdotes que, facultados para admitir a los fieles a dicha cofradía, crean no haber cumplido todas las prescripciones que el derecho señala, ponemos aquí la gracia obtenida benignamente de la Santa Sede, por la cual quedan subsanados cuantos defectos se hubieren cometido en la imposición del escapulario del Carmen. He aquí el texto de la súplica y de la respuesta.

«Santísimo Padre: El Padre Procurador General de los Carmelitas Descalzos, postrado a los pies de Vuestra Santidad, suplica humildemente se digne prorogar el rescripto de 23 de Enero de 1912, por el cual quedaron subsanados todos los defectos cometidos en la recepción de los fieles a la Cofradía del Carmen, de tal suerte que se consideren como válidamente admitidos. Y suplica asimismo a Vuestra Santidad se digne extender esta gracia a los defectos cometidos en la erección de las Congregaciones de la Orden Tercera del Carmen, y en las tomas de hábito y Profesiones de los Terciarios seculares de dicha Orden de cuya validez se dude.

El día 20 de Enero de 1813, la Sagrada Congregación del Concilio, autorizada por el Santísimo Padre el Papa Pío X, atendiendo a la súplica expuesta por el M. R. P. Procurador General de los Carmelitas Descalzos, se dignó conceder benignamente la gracia solicitada y encargó que en adelante se proceda con toda diligencia en cumplir cuanto respecto a la agregación e inscripción de los fieles cofrades en el registro está mandado según derecho.

C. Card. Gennari. Præf.—O Giorgi, Secr.»

Un favor de Sor Teresita del Niño Jesús.—La Rda. Madre Priora de las carmelitas descalzas de Zaragoza nos envía el relato de un suceso maravilloso acaecido en una religiosa de su comunidad por intercesión de Sor Teresa del Niño Jesús. Hace tres años, dice, enfermó de cuidado una religiosa de esta comunidad. Llamado el médico, diagnosticó el mal diciendo que era isterismo nervioso. Continuó la paciente en su estado durante diez y ocho meses, al cabo de las cuales se sintió la enferma

molestada por unos ruidos interiores que la hacían sufrir sobremanera y con frecuencia la obligaban a salirse del coro, pues se oían desde la iglesia. El médico declaró que era un fuerte catarro gástrico lo que aquejaba a la religiosa. Agotó con ella todos los recursos de la ciencia y, viendo que de nada le servían, determiné hacer en Comunidad una novena a la Santísima Virgen del Carmen por intercesión de Sor Teresa del Niño Jesús con el fin de alcanzar del cielo sanase a nuestra querida hermana. Comenzamos la novena el día de Año Nuevo; el día 2 lo pasó bien, pero en los siguientes fué empeorando cada vez más. No desconfiamos, sin embargo, de conseguir nuestra gracia, y prosiguiendo en nuestra oración, vimos con inmensa alegría que el día 3 habían cesado los ruidos que tanto la molestaban. Gloria a Dios y a su sierva Sor Teresa del Niño Jesús.

Toma de hábito.—En las carmelitas descalzas de Zaragoza tomó el hábito el día 9 de Mayo la piadosa joven Pilar Tafalla Longares, que en el claustro se llama H.^a Pilar de la Santísima Trinidad. Ofició en la misa e impúsole el hábito el M. R. P. Prior de los Carmelitas Fr. Alfredo de J. M. J., y el sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. Vicente Cardenal, Canónigo Magistral de Zaragoza. Fué madrina en la ceremonia la madre de la novicia D.^a Felisa Longares, viuda de Tafalla. Nuestra enhorabuena.



NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Marche (Aviñón) el R. P. Fernando de la Madre de Dios, a los 66 años de edad y 45 de profesión.

—En Valencia, el día 14 de Mayo, a la avanzada edad de 85 años, la respetable y virtuosa señora D.^a Vicenta María Roses Serrano, madre de nuestro hermano en religión P. Ambrosio de la Virgen de Gracia, Lector de Teología de nuestro Colegio de Zaragoza a quien en unión de su afligida familia acompañamos en su justo dolor.

—En Durango, el día 25 de Mayo, la fervorosa señora D.^a Antonia Alberdi y Sarraua, a la edad de 69 años. Reciba su hija, H.^a Juana de S. José, carmelita descalza de Murguía y demás familia nuestro más sentido pésame.

—En Burgos, a los 52 años de edad, D. Angel Ortega y Arnaiz, suscriptor de nuestra revista. A su desconsolada esposa y demás familia y en especial a nuestro buen amigo D. Anselmo Salvá, su cuñado, damos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.



Crónica General

Roma.—*La prensa anticlerical, con Il Messaggero a la cabeza, acogió no hace mucho una calumnia de las que estamos acostumbrados a ver en nuestros periódicos del trust, y que manifiesta lo extendida que está esta arma infame contra la Iglesia después de la frase desgraciadamente célebre de Voltaire: Calumnia, que algo queda.* Tratábase de un sacerdote que aconsejó a una joven penitente a huir, abusó después de ella y la mató. Con llamativos títulos publicó esta mentira *Il Messaggero*, comentándola durante varios días. Los católicos, viendo el mal que tal noticia causaba, se movieron y lograron deshacerla; pero aquel periódico sólo en unas cuantas líneas y en tercera plana publicó lo que otros muchos habían ya desmentido. Esto prueba la manía de la prensa anticlerical de recoger todos los rumores, por muy inverosímiles que sean, sobre los *crímenes del clero*; y la fuerza de los católicos italianos que, si no han podido propagar por todas partes la verdad del hecho, por carecer de un periódico de tanta circulación como *Il Messaggero* y similares, han logrado que los empeñados en sostenerle contra la Iglesia hayan tenido que callarse.

Acerca de la vitalidad de los católicos italianos, dice muy bien la Revue bleue: «Su despertar es verdaderamente maravilloso: estanse por todas partes organizando. En todas partes aparecen asociaciones nuevas, tanto en sus fines como en su organización; a su impulso vemos surgir cooperativas, casas del pueblo, centros recreativos para la juventud, etc.... No hay esfera en la cual no hayan los católicos penetrado, ya socorriendo a los pobres, ya educando a las multitudes, ya llevando la palabra de Jesucristo a la sociedad que se había de ella olvidado. El catolicismo conquista de esta suerte al proletariado y muy pronto adquirirá más fuerza e importancia que el socialismo, que no inspira ya confianza al pueblo.»

Palestina.— *Conversión de un prelado cismático.* — Abdul Massin, patriarca de los jacobinos sirios, que renunció hace algunos años el patriarcado, acaba de ser recibido en la Iglesia católica por el Patriarca latino de Jerusalén. El anciano prelado vivía retirado en un monasterio cismático de Siria, siendo su vida ejemplarísima y de mucha perfección, por lo cual todos los monjes le amaban grandemente. Sus muchas virtudes le han alcanzado del cielo la gracia de la conversión a la única verdadera Iglesia, y para que ésta fuese más meritoria, ha tenido

que vencer grandes obstáculos y contrariedades. Al enterarse los superiores del monasterio en que habitaba de sus intenciones y proyectos, le encerraron en una celda, poniendo guardias que le custodiasen. Como este riguroso encerramiento quebrantase visiblemente su salud, hasta el punto de infundir serios temores por su vida, le pusieron en libertad, permitiéndole salir de su celda cuando le agradase; pero señalando al mismo tiempo dos religiosos que le acompañasen continuamente con orden expresa de no consentir que se alejase mucho del convento ni que tratase con personas extrañas. A pesar de la vigilancia de sus guardianes, logró fugarse providencialmente, y presentándose a Mgr. El Melchi, vicario general de los católicos sirios en Jerusalén, le declaró su intención y ardientes deseos de abrazar la fe católica. Así lo ha hecho con gran consuelo de su alma en presencia del Patriarca de Jerusalén, después de lo cual habrá cantado el *Nunc dimittis* de lo íntimo de su corazón.

Inglaterra. — *El tráfico del opio.* — Uno de los capítulos más negros de la historia de Inglaterra en sus relaciones con la China es el relativo al comercio del opio. El uso del opio ha causado en Oriente, singularmente en la China, más víctimas que la guerra, las epidemias y el hambre. De aquí que el gobierno chino haya prohibido recientemente y en otras varias ocasiones bajo severísimas penas el uso de este funesto alcaloide; pero como este tráfico constituía una de las principales fuentes de riqueza del comercio de la India con el Celeste Imperio, la filantrópica Inglaterra se ha opuesto siempre y por todos los medios posibles a que se pusiesen en vigor tan laudables disposiciones. Buena prueba de lo dicho es lo acaecido en 1840. El gobierno chino prohibió en este año la introducción del opio en sus estados; pero como esto perjudicase al comercio inglés de las Indias, el gabinete de Londres presentó una reclamación diplomática contra semejante medida. No obteniendo contestación satisfactoria, en Junio del mismo año se presentó en el archipiélago de Chuzón una escuadra inglesa con 3.000 hombres de desembarco. Thingai, capital de éste, cayó bien pronto en poder de los ingleses, quienes al punto se dirigieron a Thien-tsin. El 26 de Febrero del siguiente año, la escuadra se apoderó de los fuertes que defendían la ría de Cautón, y dueños, poco después, de la ciudad, impusieron a los infelices chinos una indemnización de 30.000.000 de pesetas por su rescate. El 27 de Agosto se apoderaron de Amoy, el 9 de Octubre de Chiang-haig y en Julio siguiente una numerosa escuadra con 9.000 hombres de desembarco se posesionó de Ching-Kiang-fu. Ya delante de Non-King la escuadra, decidióse el gobierno chino a firmar la paz, pagando una indemnización de 150.000.000 de pesetas, abriendo al comercio inglés del opio los puertos de Cantón, Fu-cheu, Ning-po, y Xangae, cediéndoles la isla de Hong-Kong y admitiendo cónsules de la misma nación en los cinco puertos principales. La injusticia de esta guerra, y los excesos cometidos en ella por la soldadesca, valieron a los ingleses el dictado de bárbaros con que les designaron los chinos.

Afortunadamente para la causa de la justicia, de la civilización y de la moralidad, el subsecretario de la India, Mr. Montagu acaba de manifestar en la Cámara de los Comunes que, accediendo a las instancias

del Gobierno chino, ha prohibido la exportación del opio a la China. Esta declaración ha sido muy bien recibida por todos los verdaderos amantes de la moralidad pública y del buen nombre del pueblo inglés en el extranjero, a pesar de las pingües rentas que producía al tesoro de la Gran Bretaña. Con esto se ha removido un obstáculo que podría impedir la conversión de muchos chinos al cristianismo, quienes al ver que una nación cristiana fomentaba un comercio tan inmoral y pernicioso, podrían dudar de la verdad del Cristianismo.

España.—*Un triunfo pedagógico.*—De tal puede calificarse el reciente del Sr. D. Manuel Siurot, discípulo del gran apóstol y pedagogo Manjón, y fundador de las escuelas del Sagrado Corazón de Huelva. Hoy que tanto tratan los de la Institución Libre de Enseñanza de traernos los métodos y con ellos las doctrinas malsanas del extranjero, muy bien podrían fijarse en lo mucho bueno que atesora en esta materia nuestra patria, que cuenta con pedagogos tan notables como Siurot, que saben formar hombres completos, no dejando ninguna facultad del niño sin cultivar. Ignorado permanecía dicho señor hasta hace poco en su provincia de Huelva; pero la prensa católica comenzó a darle a conocer con motivo de unas conferencias que en el salón de *El Debate* pronunció el año pasado. Desde entonces fué creciendo la fama de Siurot, hasta el punto de que el ministro de Instrucción Pública creyó deber llamarle para que explicase su método de enseñanza en el paraninfo de la Universidad Central. Acudió con veinte de sus pequeños discípulos, y en dos conferencias ha podido dar a entender su modo de enseñar y los adelantos de los niños. Su método es gráfico, lleno de animación, que logra, por tanto, cautivar la atención de los pequeñuelos y los enseña deleitándolos. Véase un ejemplo en la enseñanza de la Historia:

«El maestro pregunta:—¿Cuándo se unieron las coronas de León y de Castilla? Y un alumno despierto, de ojos vivaces, con gracioso ceceo andaluz, sin vacilar, seguro de sí mismo, dice:— En tiempo de Fernando I. Y en el acto, el grupo que representa al reino de Castilla y el que representa al de León, se unen, dándose los niños la mano y formando así de dos grupos separados, uno solo, más amplio, mayor... y la lección continúa, y los chiquillos, uniéndose o separándose, pasan sobre todas las vicisitudes de España durante la Edad Media, y así, grafican los pequeños alumnos la formación en nuestro suelo de los reinos de Taifas, y así llegamos al reinado de los Reyes Católicos, y con él, al fausto acontecimiento de nuestra unidad nacional, que ocurre cuando un pequeño de cabellera crespa, que permanece separado de sus demás compañeros, y que representa el reino moro de Granada, corre a abrazarse con los demás muchachos, que representan los diversos reinos vencidos bajo el cetro de Fernando e Isabel... Entonces, los pequeños forman un gran círculo, todos unidos, los representantes de las distintas regiones, y sueña un clamoroso ¡viva España!, que conmueve y electriza».

Con un método parecido enseña la Geografía, Fisiología, Matemáticas etc. En su estancia en Madrid ha rodeado al Sr. Siurot la indiferencia oficial; los periódicos liberales y demás de la izquierda no han hablado de su triunfo, sin duda, porque no es neutra ni atea su escuela; pero S. M. el Rey le ha llamado a Palacio, ha conversado con él largo

rato y ha propuesto condecorarle con una cruz. Ultimamente el ministro de Instrucción le ha prometido una gratificación para sus escuelas.

Otro caso como el del Ferrol.—No sabemos si suscitados por la masonería, por los sectarios, por el espíritu del mal o por otras causas ocultas, se repiten en nuestra patria casos de impiedad e insubordinación, que dan motivo a decretos reales o leyes con que poco a poco se va quitando de nuestra legislación y de nuestra vida el espíritu cristiano. El caso que vamos a referir es el segundo que sucede en el ejército. Trábase de un juicio en Cádiz y el tribunal de la Armada debía, antes de formarle, oír la misa del Espíritu Santo, que manda la ley, a fin de que les inspirase lo que debían determinar y les diese fortaleza y prudencia para realizar lo determinado. Un capitán, por apellido Labrador, que sin duda no creía en el Espíritu Santo o que estaba pagado para hacer lo que hizo, negóse a asistir a la misa. Se le castigó, en un principio, por haber faltado a la disciplina; pero del caso se tomó nota, y a los pocos días empezó Romanones a divulgar que se suprimiría la misa mandada por el reglamento. Lo dicho no tiene necesidad de comentarios: por una excepción, o mejor, por una falta contra una ley razonabilísima, se quita esa ley, se da la razón a los culpables y sectarios y se va contra los católicos, suprimiendo de nuestras leyes el espíritu cristiano. Casos como estos, tan irrazonables, quebrantan toda disciplina social y son precedentes que nos traerán muy malas consecuencias. Por lo visto, nuestros liberales están dispuestos, si de ellos dependiera, a suprimir la religión y la constitución, para ellos tan cara, por uno solo que no quiera sujetarse a ellas. Bonita manera de gobernar. El ministro de Marina ha leído ya en el Congreso el proyecto de ley suprimiendo la misa del Espíritu Santo para el tribunal de la Armada. Con semejantes leyes, no esperemos ser fuertes: la mano de Dios retirará de nosotros su auxilio y todo nuestro poder será una apariencia y un motivo más de gasto para el pobre contribuyente. Porque, como muy bien dice la Escritura, no está la fortaleza en los caballos ni en los grandes ejércitos ni en los numerosos acorazanos, sino en el nombre santo del Señor.

Nota política.—Se abrieron por fin las Cortes. La primera acometida contra Romanones ha sido un poco ruda. El Sr. Allendesalazar le echó en en cara el que hubiese llevado al Sr. Gasset al ministerio de Fomento, del cual fué echado el pasado año por las Cámaras. En el Congreso, el Sr. Burell, que deseaba sin duda la cartera vacante, le sacó al conde todos los trapos de su conducta tramposa. Según dicen, el presidente del Consejo no ha salido bien parado de estos ataques. Las cosas, sin embargo, continuarán como hasta aquí, porque al conde lo que le sobra es frescura. Para mejor sostenerse, ya se ha cuidado de contentar a los republicanos con la proposición de leyes abrogando la de Jurisdicciones, suprimiendo la misa del Espíritu Santo y creando el ministerio del Trabajo. Lo cual manifiesta que en España, con los liberales en el poder, se gobierna para los republicanos.

Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes, de algunas de las cuales iremos dando oportunamente el juicio crítico en la sección bibliográfica.

Principios fundamentales de la Mística por el P. Jerónimo Seisdedos Sanz de la Compañía de Jesús. Tomo I: *La contemplación ordinaria*. Librería Católica de Gregorio del Amo, calle de la Paz. núm. 6. Madrid, 1913.

Carta Pastoral que el Excmo. e Ilmo. Señor Dr. D. Juan Benlloch y Vivó Obispo de Urgel y Príncipe Soberano de Andorra dirige al Clero y fieles de su Diócesis. Seo de Urgel, 21 de Marzo, Viernes Santo de 1913.

Portfolio fotográfico de España, cuadernos 41 y 42 correspondientes a Murcia y Albacete respectivamente.

El Magnificat del alma reparadora por el autor de *Vamos al cielo*. Imprenta de P. Sanmartí, Caspe, 32 Barcelona.

Portfolio fotográfico de España, cuadernos 43 y 44 correspondientes a Málaga y Santa Cruz de Tenerife respectivamente. En la misma Imprenta.

BIBLIOTECA CARMELITANA

	PTAS.
Fisonomía de un Doctor (San Juan de la Cruz) por el P. Venceslao, C. D.....	4'00
id. id. id. id. id. (pasta).....	5'00
Novena y visita á la Virgen del Carmen.....	0'20
Devocionario Carmelitano, edición de 1913.....	1'50
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, edición de 1913.....	1'00
Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones.....	16'00
Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa.....	3'50
Obras de N. P. San Juan de la Cruz, edición crítica, (rústica).....	5'00
Id. id. id. id. (tela).....	6'25
Id. id. id. id. (media pasta).....	6'50
Theologia Dogmatico-Scholastica, por el P. Valentín de la Asunción, (pasta)...	12'00
Id. id. id. id. (rústica).....	10'00
Historia de un alma, Sor Teresa del Niño Jesús.....	8'00
Pensamientos de id. id. id. (en pasta).....	1'25
Primera Comunión de id. id. id. (lujo).....	0'50
id. id. id. id. (medio lujo).....	0'25
Reclamo a las almas id. id. id.....	0'50
Salterios de tamaño grande y letra gruesa.....	5'50
Gradual Romano Carmelitano, (pasta).....	10'00
Acompañamiento al Kiriale (pasta).....	9'50
Id. id. (rústica).....	6'00
Id. al Comm. Sanctorum (rústica).....	5'50
Cautelas de San Juan de la Cruz.....	0'10
Conferencias sobre la Eucaristía, por el P. Salvador de la Madre de Dios.....	10'00
Peregrinación de Anastasio, por el P. Jerónimo Gracián, (rústica).....	3'00
El P. Gracián y sus Jueces, (rústica).....	1'50
Ritual Carmelitano, (pasta).....	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (rústica).....	2'00
Floreillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.....	1'00
Guía de principiantes en la oración mental.....	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, (dos tomos en rústica).....	6'00
Voces del Pastor en el retiro.....	0'75
Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el R. P. Ludovico....	0'50
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el mismo, elegantemente encuadernado con estuche.....	2'00
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el R. P. Buenaventura, C. D.....	0'25
Vida del R. P. Herman.....	0'50
Finezas de Jesús Sacramentado, en pasta.....	0'75
Mapas de las provincias de los Carmelitas Descalzos en España.....	2'00
Colecciones de el Monte Carmelo desde 1901 hasta 1913, en pasta (cada una)...	7'00

AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espíritu de Melisa, F.^a Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Un Carmelita Descalzo, químico eminente, compuso este **ELIXIR** admirable en antigüedad tan remota que ya en 1754 obtuvo nuestra Orden patente de privilegio para su elaboración en Venecia.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS** y **ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLERIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato di-gestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS** y **CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la cura-ción del atacado depende del acertado uso de este pro-digioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los via-jantes, turistas, cazadores, militares y navegantes,

Porque es el más excelente remedio conocido en ca-sos de **MAREO;**

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el *primero* y más seguro recurso contra to-do desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado; bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención fa-cultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la su-perior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Car-men de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella.

Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



NUEVA EDICION DEL

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas a las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas a los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy a propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

**Precio de cada ejemplar,
encuadernado en tela inglesa y relieves 1'50 pts.**

Los pedidos a la Administración de EL MONTE CARMELO, BURGOS, a las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.



MANUAL DE LA TERCERA ORDEN

seglar de la Virgen del Carmen y de Santa Teresa

Acaba de publicarse en nuestra imprenta la primera edición oficial de este Manual. Contiene muchos puntos nuevos y otros mitigados, principalmente en lo que a los ayunos se refiere. Consta de tres partes: la primera comprende la regla; la segunda, los estatutos para la buena marcha de las congregaciones de Terciarios; la tercera, el ceremonial con las preces en latín y castellano para todos los actos. Su forma reducida, le hace claro y sencillo. Tiene además, la ventaja de contener todo lo que en materia de privilegios y gracias ha concedido la Santa Sede. Al fin va un apéndice con todas las indulgencias plenarias y parciales que pueden ganar nuestros Terciarios. Las modificaciones nuevas y mitigaciones que encierra le hacen indispensable para cuantos pertenezcan a nuestra Orden Tercera y deseen ser fieles cumplidores de sus estatutos.

Se vende en esta Administración al precio de _____

UNA PESETA

BREVIARIOS DE LA ORDEN

Advertimos a nuestros religiosos y religiosas que existen dos clases de Breviarios: Con pasta flexible y cantos dorados a **45 pesetas**. Con pasta flexible, pero cantos encarnados a **42 pts**.

Sin embargo, al presente no disponemos de más juegos por no tenerlos preparados la casa editorial de Desclée de donde nos avisan que no podrán enviarnos hasta el mes de Julio.

También tenemos de venta cuadrillos de celuloide de Sor Teresa del Niño Jesús a una peseta cada cuadro.